Domingo 8 de Julio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,499

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 80,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 0 90 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cents. "
Id. atrasado . . . . . 0 20 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santa Isabel, reina.
Isabel fué hija de Pedro III rey de Aragon, y de Constancia, hija de Manfredo, rey de Sicilia. Nació el año 1271, y la llamaron Isabel en honor de su santa bisabuela Isabel de Hungría.
Apenas llegó á los doce años cuando se disputaron la pretension de su mano los mas de los príncipes de la Europa. Escogió entre todos el rey de Aragon á Dionisio, rey de Portugal, que con el tiempo experimentó en muchas ocasiones las ventajas que le habia producido esta dichosa preferencia. No alteró las costumbres de Isabel la mudanza de su nuevo estado. Aprovechándose la piadosa reina de la libertad que el rey le dejaba, en medio de la córte arregló un género de vida que se acercaba mucho á la de las religiosas mas observantes.
Ademas de los ayunos prescritos por la Iglesia, ayunaba tres dias á la semana todo el Adviento, desde el dia despues de San Juan Bautista hasta la Asuncion de la Virgen; y poco despues de esta Cuaresma daba principio á otra, que duraba hasta el dia de San Miguel, y aun cuando no ayunaba, era muy sóbria en el comer y en el beber, por el temor de que alimentando mucho su cuerpo, no se volviese su espíritu menos propio para la meditacion de las cosas santas. Murió el dia 4 de Julio del año 1336, á los 65 de su edad. La Iglesia la conmemora el dia de hoy.
188 dias transcurridos, faltando 176 para fin de año.
Luna nueva (5.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 8' y se pone á las 4 h. 52'.
Mañana Lúnes. San Cirilo, obispo.
San Cirilo, obispo y mártir. Aun era jóven este santo cuando fué elevado á la dignidad episcopal. Sus virtudes y ciencias le hicieron acreedor á la mitra de Cortina en Candia, siendo obispo á los 84 años de edad. El emperador Decio le persiguió y por último mandó quemarle vivo el año 250.
189 dias transcurridos, faltando 175 para fin de año.
Luna nueva (6.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 7' y se pone á las 4 h. 53'

Efemérides

DIA 8—1853—ADVENIMIENTO DE CÁRLOS ALEJANDRO GRAN DUQUE DE SAJONIA WEIMAR.
Por la muerte de su padre el gran duque Cárlos Federico, el actual gran duque Cárlos Alejandro le sucedió el 8 de Julio de 1853 á la edad de 35 años. Casóse el 8 de Octubre de 1842 con Guillermina, Maria, Sofia, Luisa hija del finado Guillermo II, rey de los Paises Bajos, de cuyo matrimonio tiene tres hijos, siendo el mayor Cárlos, Augusto, Guillermo, nacido el 31 de Julio de 1844.
El ducado de Sajonia Weimar-Eisenach, es una Monarquía constitucional y hereditaria que forma parte del Imperio aleman.

DIA 9—1814—RENDICION DE VALENCIA.
Los generales españoles Bóves y Cagigal se apoderaron de Valencia (Venezuela) el 9 de Julio de 1814, teniendo que rendirse por capitulacion las fuerzas patriotas que eran mandadas por el valiente coronel Escalona, que, como otros muchos, habia dado pruebas de heroicidad en la resistencia de esta plaza.

1816—INDEPENDENCIA ARGENTINA.
Un congreso formado de las Provincias del Rio de la Plata, reunido en la ciudad de Tucuman, declaró solemnemente el 9 de Julio de 1816, «que era voluntad unánime de las Provincias Unidas de Sud-América romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar sus derechos, investirse del alto carácter de nacion libre é independiente, quedando de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigiere la justicia.»

EL SIGLO

Los partidos monárquicos en Francia

La grave dolencia que aflige al representante del partido legitimista francés, y la que segun los últimos telegramas no consiente que pueda abrigarse esperanza de curacion, agita, como es natural, á los partidos legitimista y orleanista, los cuales han enviado segun parece sus delegados á Frorhdorf, en donde se halla postrado y moribundo el último descendiente de la rama primogénita de los Borbones.

Examinemos brevemente la situacion de los partidos legitimista y orleanista.

Sabido es que el conde de Chambord, por otro nombre Enrique V, no ha tenido sucesion.

Hace algunos años, hubo una reconciliacion entre Enrique V y el conde de Paris, heredero de Luis Felipe de Orleans y representante por tanto de la rama segunda, que subió al trono de Francia por la revolucion de 1830 y cayó por la revolucion de 1848.—Diez y ocho años de reinado entre dos revoluciones.

La circunstancia de no tener herederos el Conde de Chambord abrió camino á la reconciliacion de los dos Príncipes.—El Príncipe orleanista reconoció á Enrique V como jefe de la familia y como Rey legítimo de Francia, y el Conde de Chambord reconoció al de Paris como Príncipe heredero.

La reconciliacion era así doméstica y dinástica.

Pero una parte importante y numerosa del partido orleanista no se conformó con el pacto hecho por el Conde de Paris. Los orleanistas mas liberales no entendian que solo les separase del partido legitimista una cuestion de personas. Entendian que ellos, liberales, que ellos, que invocando el principio de la soberanía popular habian lanzado del trono al Rey legítimo, no podian ni debian hacer causa comun con los que solo estaban dispuestos á reconocer en el Príncipe orleanista el derecho hereditario que recaia en su persona por la extincion de la rama primogénita.—En una palabra, las desidencias políticas sobrevivian á la reconciliacion de los príncipes.—Los partidarios de la monarquía revolucionaria de Orleans se resistian á aceptar la conversion al legitimismo hereditario.

Esta disidencia política, esta divergencia de principios se formulaba en la cuestion de los colores de la bandera nacional. La bandera del partido legitimista es la bandera blanca, enseña de la antigua Monarquía francesa.—Entre tanto la rama segunda, la rama de Orleans, al subir al trono en 1830 en virtud de una revolucion popular, habia enarbolado la bandera tricolor, aquella gloriosa bandera bajo cuyos colores las legiones republicanas habian subyugado á los Monarcas coaligados.

No sabemos si entre los orleanistas que no aceptan ya como Rey al Conde de Paris ha habido ya acuerdo formal para reemplazarle con otro Príncipe; pero creemos que la opinion designa como candidato al bizarro Duque de Aumale, uno de los hijos de Luis Felipe.—Si esta designacion se formalizase, continuaria la excision entre legitimistas y orleanistas. A falta del conde de Chambord los legitimistas acatarian al Conde de Paris.—Los orleanistas, fieles á su tradicion revolucionaria, proclamarian á un Príncipe que no fundaria sus pretensiones en la herencia, sino en la eleccion.

¿Qué es entre tanto del partido bonapartista? El partido bonapartista al menos por ahora parécenos que no puede abrigar gran esperanza de triunfo.

La muerte del Príncipe Imperial en la Zululandia fué un rudo golpe para el bonapartismo, porque lo dividió profundamente.—No parece sino que la Providencia quiso remover el principal peligro que amenazaba á la República en Francia.

Incapaces nosotros de mirar con satisfaccion el trágico fin de aquel valeroso Príncipe, compadeciendo profundamente el dolor de su angustiada y amorosa madre, no pudimos sin embargo dejar de comprender que la muerte del Príncipe Imperial era un acontecimiento favorable al afianzamiento de la República.

El partido bonapartista está profundamente dividido. Segun las reglas hereditarias, el sucesor del Príncipe Imperial es Napoleon Bonaparte, hijo de Gerónimo rey de Westfalia. Este Príncipe es mucho mas inteligente é ilustrado de lo que algunos se figuran; tiene instintos é inclinaciones liberales; en la época del segundo Imperio su casa era el centro de oposicion á la política clerical alentada por la piedad religiosa de la Emperatriz, y era tambien el punto de reunion de liberales y artistas de gran talento y nombradía.

Pero con razon ó sin ella se achaca al Príncipe Napoleon una falta que nuestra raza no perdona; se le acusa de ser mas amante de los placeres que de los peligros.

Agréguese á esto que una parte de los bonapartistas mas importantes y mas activos y enérgicos, como Paul de Cassagnac, no quiere romper lanzas con los clericales, y se comprenderá la impopularidad que pesa sobre el heredero legítimo de la raza napoleónica.

Paul de Cassagnac y sus amigos se han esforzado por obtener del Príncipe Napoleon una abdicacion en favor de su hijo, pero han sido infructuosos sus esfuerzos, como lo demuestra el último manifiesto en virtud del cual fué preso el príncipe Napoleon.

En medio de estos diversos pretendientes, la República sigue su camino.—No siempre nos satisfacen los actos de su Gobierno y de su Asamblea Legislativa.—Nos parece ver en ellos mezcla de violencia y de indecision. Notamos tambien una propension á aventuras lejanas que nos parece peligrosa.

Pero basta examinar como lo hemos hecho la situacion de los partidos monárquicos, para convencerse de la profunda verdad con que dijo un eminente hombre de Estado francés: «Me he hecho republicano, porque la República es la que menos divide á los franceses».

Revista de los diarios de anoche

La España

Siempre le ha chocado ver el afan con que los ministeriales tratan de pasar por independientes, mientras que nunca ha visto á un independiente que haya tenido el mal gusto de hacerse pasar por ministerial, y eso viene á demostrarle que los unos tienen la conciencia de que su traje tiene algo de parecido con la librea del lacayo, y por eso lo esconden, y los otros están convencidos de que su independencia es un título de honor, y por eso lo ostentan.

Y cosa muy parecida á lo que pasa con independientes y ministeriales, ha observado que pasa tambien entre liberales y ultramontanos.

No tiene recuerdo de haber visto un solo liberal, que se avergonzara de serlo, y en cambio ve á muchos ultramontanos que se dan por ofendidos, si se les llama por su propio nombre.

La mayoría de los ultramontanos pone su principal empeño en convencer al pueblo de que ellos son los verdaderos liberales, de que ellos pugnan por establecer en el mundo la verdadera democracia, y de que los que se dicen republicanos son unos verdaderos déspotas.

Todo el mundo, hasta los absolutistas, cifran su gloria en ser tenidos por liberales, pero nadie, ni aun los enemigos mas encarnizados de cuanto huele á libertad, se resignan sin protesta á ser tenidos por absolutistas.

De todo esto debe deducir que será cosa muy mala el absolutismo, cuando sus mismos defensores reniegan de él; y que será una gran cosa la libertad, cuando sus mismos enemigos le rinden hipócrita homenaje; y que no será cosa buena el oficio de periodista ministerial, cuando vé que el escritor á quien se acusa de pertenecer al gremio, ó de que anda en tratos y contratos para ingresar en él, salta indignado como si le hubiese picado una víbora ó le hubiesen sellado la frente con una marca deshonrosa.

—

En vista de las grandes alabanzas que hacen las correspondencias del Jefe Político del Durazno, opina que si es cierto, como dicen los apologistas de dicho señor, es un funcionario modelo, y que el Durazno se ha convertido bajo su mando en un pequeño paraíso; le parece que lo mejor sería trasladar al señor Martinez á otro Departamento, que muchos hay por desgracia que no son paraisos, ni cosa parecida, á fin de que no fueran los habitantes del Durazno los privilegiados y pudieran tambien saber lo que es bueno, los demás habitantes de la República.

Y si por el contrario, es cierto lo que dicen los enemigos del Sr. Martinez, y es cierto que los habitantes del Durazno han pasado la pena negra bajo el mando de dicho señor; tambien le parece que sería conveniente que se les permitiera descansar un poco á los habitantes del Durazno, y cargaran otros con la cruz del señor Martinez.

La Tribuna Popular

Vuelve á insistir en que se publiquen las cuentas de la Administracion del Hospital y de la Lotería, á fin de que el pueblo sepa en qué se invierten las rentas de la Beneficencia Pública.

—

Dice que ya pasa de castaño oscuro lo que ocurre en el Durazno, é indica la conveniencia de que se mande una persona competente que, no dejándose dominar por las apariencias, se dedicara á estudiar las causas que producen *desinteligencia* á los que por su desgracia habitan en ese departamento; pues no se puede aceptar que la ciencia sea ineficaz para atacar y dominar esa epidemia.

El Telégrafo Marítimo

Considera casi un fracaso para el Sr. Ministro de Hacienda, el reciente convenio *ad-referendum* celebrado con los tenedores de deudas, puesto que los tipos de unificacion han subido de un 10 á un 30 p.% sobre los cálculos que le sirvieron de base y dió á conocer como anónimos en *La Nacion*.

Promete el colega combinar en cuadros demostrativos los resultados de la unificacion tal y cómo está convenida.

El Ferro-carril

Fundándose en conceptos de la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, cree el colega que triunfarán las ideas conciliatorias en la cuestion de límites del Imperio con la República Argentina.

Correspondencia de Bélgica

EL DERBY—LA SEASON DE LÓNDRES—ADMINISTRACION BELGA

Amberes, Junio 4 de 1883.

Derby day, holiday! exclaman los ingleses al acercarse el dia de las carreras de Epsom. Tentado por el magnífico tiempo, hice como los ingleses, permitiéndome cuatro dias de asueto que pasé en Lóndres para asistir á las famosas carreras que ponen en movimiento á mas de un millon de hombres, y tienen el privilegio de suspender completamente los negocios en la ciudad mas comercial del mundo.

Viví en Lóndres hace muchos años; despues he vuelto unas treinta veces quizá, pero no habia asistido nunca al famoso Derby. Hoy se ha llenado esa laguna, de lo que no me arrepiento, pues á mas de haber tenido un viaje delicioso, he asistido á uno de los espectáculos mas curiosos que le sea dado contemplar al hombre.

Las carreras de caballos que hoy dia nos persiguen por todas partes, y de que se hace un verdadero abuso, me interesan poco, aunque, en honor de la verdad sea dicho, las de Epsom tienen mucho atractivo; ¡á qué bulliciosos espectáculos, á qué entusiasmo, á qué escenas de carnavalescas locuras no sirve de pretexto esa gran fiesta hípica!

Voy á comunicarle, lo mas brevemente que me sea posible, mis impresiones sobre ese lado singular de las costumbres inglesas.

Antes de salir de Amberes telegrafiamos para asegurarnos un vehículo, pues la víspera del Derby, y aun muchos dias antes, no queda ni uno solo disponible en todo Lóndres y sus alrededores. Obrando como gente previsora, tomamos nuestras precauciones, felizmente, pues conseguimos un soberbio landó tirado por caballos magníficos y sólidos.

En cuanto llegamos á Lóndres encargamos nuestras provisiones para el dia siguiente al Royal Hotel, y á las nueve de la mañana todo estaba pronto para la partida. Todos los habitantes del hotel estaban ya de pié y con trajes de circunstancia; no hay un extranjero en Lóndres que deje de asistir á esa fiesta popular.

Desde aquel momento ya se comprendia que el gran enemigo del dia iba á ser el polvo, pues hombres y mujeres se cubrian el rostro con velos, azules ó verdes.

En cuanto se entra en el camino, se vé una afluencia increible de carruajes de todas clases, desde el *mail-coach* de seis caballos y el *four inhand* del *sportman*, hasta la calesa del almacenero y los vehículos mas inverosímiles. Las carreras del Derby son una fiesta tan popular en Lóndres, que hay individuos que trabajan todo el año como negros, economizan y hasta se privan de lo necesario, para poderse procurar un litera cualquiera ese dia. Los ingleses, tan frios y tan estóicos de ordinario, tienen verdadera pasion por las carreras de caballos, y el Derby sobre todo se lleva sus mas ardientes simpatías.

El camino es larguísimo; se necesitan tres horas para llegar á Epsom, pero se hacen dos ó tres paradas en él, para que respiren los caballos y tambien para que los excursionistas puedan remojarse un poco la garganta, lo cual empieza ya á ponerlos de buen humor; además, aunque la ruta en sí no ofrece interés alguno, reina en ella tanta animacion y tanto bullicio, producido por los vehículos y las gentes, que se pierde algun tanto la nocion del tiempo y se extraña uno no poco al notar que ha llegado á su destino.

No se paga nada por entrar en el campo de las carreras, pero sí se paga por la entrada de los carruajes, con arreglo al sitio que quieran ocupar: el nuestro se puso en frente de los tribunos y tuvimos que pagar tres libras esterlinas, porque no hay mejor sitio que ese en todo el vasto hipódromo. Una vez que se ha llegado allí, no sin trabajo, ni sin haber disputado vivamente con algunos vecinos poco tolerantes, se desenganchan los caballos, llevándolos á unas vastas carpas que sirven de cuadras, se seca uno el rostro, pues ese dia hacia muchísimo calor, y por un penique le cepillan á uno la ropa unos infelices que pasan el Derby day en tan desagradable tarea para ganar algunos chelines, en tanto que otros ponen en juego en pocos minutos, muchos millones.

El campo de las carreras es muy extenso, y el interior, llamado *the hill*, (la colina), se convierte en una especie de féria. Allí se ven tiendas, puestos, columpios, caballitos, juegos de bochas y de pelotas, exhibiciones de monstruosidades humanas, como enanos, gigantes, mujeres gordísimas, etc., etc. Todo forma una amalgama de que difícilmente se puede dar cuenta quien no lo haya visto.

Los gitanos tan abundantes en las cercanías de Lóndres, rodean los carruajes para decir la buenaventura á sus ocupantes. Vienen innumerables vendedores ambulantes á ofrecer á los espectadores frutas, flores, juguetes, muñecas, polichinelas, etc. Una cantidad de músicos, disfrazados de mil diversas maneras, hacen oir sus organillos; otros, con la cara tiznada de negro, cantan, acompañándose con el *banjo*, la guitarra ó la mandolina. Meten un ruido espantoso, insoportable. Esta es la mendicidad disfrazada, disimulada; pero tambien se ven en el Derby verdaderas comparsas de pordioseros, compuestas de hombres, mujeres y niños. La mendicidad se presenta allí bajo todos sus aspectos y á menudo acaba con la paciencia de los mas sufridos. Todo el mundo está agitado y nervioso ese dia; hasta los mendigos piden limosna airados y á veces amenazantes.

Las tribunas que tenemos en frente tienen por lo menos veinte veces mas importancia que las de cualquier otro campo de carreras. Su elevacion es verdaderamente extraordinaria. Hay seis ó siete pisos de balcones, y en cada uno de éstos se acomodan varias hileras de personas; la parte superior, que representa con bastante exactitud el tejado de una casa, contiene unas cincuenta hileras de sillas. Esta es la tribuna principal. A su lado se encuentran la tribuna y el recinto del *Tattersalle*, el gran Club de Lóndres, otras tribunas pertenecientes á diferentes círculos y una docena de tribunas de menos importancia. Esta aglomeracion enorme de sitios reservados llena de gente hasta el punto de que no queda sitio ni aun para un niño.

Entonces tienen lugar las escenas mas originales é interesantes: los preparativos para el lunch. Como las carreras no empiezan hasta las dos, se sacan las canastas de provisiones y se instala todo para el almuerzo. En los *breaks* y en los landós, y aun en los coches ordinarios, se establece con tablas una especie de mesa, y en tanto que llegan las emociones de la lucha, se hace una comida completa, que casi invariablemente se compone de *roastbeef* frio, salmon y espárragos, y en todos los coches indistintamente langosta y ensalada, plato predilecto de los ingleses.

Una copa con dos asas, que contiene una botella entera de champaña con hielo y brandy, pasa de mano en mano. Cada cual bebe á su turno, y limpia el sitio por donde ha bebido con una servilleta que va atada á la copa. A cada ronda se vacia la copa por encanto, y vuelve á pasar llena, y á vaciarse unas cuantas veces mas. Los meridionales se embriagarian completamente con menos, pero estos flemáticos ingleses conservan no obstante una serenidad relativa. Se excita nada mas que lo necesario para interesarse suficientemente en las luchas que vienen despues.

Pero ya se oye la campana: es la señal de la primera carrera. El aspecto de la llanura ha cambiado completamente. La pista que estaba llena de gente se despejaba en pocos minutos, gracias á un sistema sumamente sencillo.

Los *policemen*, en gran número, se ponen en fila á lo largo de la pista; atraviésanla luego y las masas populares se retiran para ceder el sitio á ese uniforme tan respetado. Maravilla realmente el ver á esa inmensa muchedumbre desaparecer inmediatamente para dejar el paso libre á la autoridad. No sucede así en nuestro país. En los coches se abandona el plato, empezado; la gente se sube en los asientos, se encarama encima de los coches, en fin, se coloca por todas partes, pero busca sobre todo los puntos mas elevados.

Las tribunas están rebosando de gente, todos esperan con verdadera emocion lo que va á suceder.

Los jockeys pasan por delante de los *stands* (tribunas) para mostrar sus colores; luego se ponen en fila para partir. A una señal parten, corren con vertiginosa velocidad y por fin se los vé llegar casi tan distantes los unos de los otros como cuando partieron.

Detrás del poste de llegada se encuentra la casilla del juez, quien debe seguir la carrera con muchísima atencion para poder decidir exactamente qué caballo llegó primero, pues las diferencias son algunas veces mínimas. En cuanto termina la carrera llevan al caballo para la verificacion de su peso, y llenada esta formalidad de una manera satisfactoria, ponen en lo alto del poste los nombres de los tres caballos que han llegado primero segun el órden en que llegaron.

La primera carrera pasó sin incidente ni accidente, pero toda la curiosidad pública está reservada para la siguiente. Trátase nada menos que de la célebre carrera del Derby, instituida há mas de un siglo por lord Derby, quien le legó su nombre. El primer premio de esta carrera se saca de las ganancias que han producido las entradas. Decíase que este año era de mas de cinco mil libras esterlinas. Se hacen las apuestas mas considerables; encuéntranse en el terreno del Derby mas de veinte *bookmakers*, establecidos unos cerca de otros en unas especies de pequeñas oficinas y aceptan las apuestas entregando en cambio un *ticket* para que los jugadores puedan hacer valer sus derechos si ganan.

Si la partida es desfavorable para el jugador el *bookmaker* está cubierto, pues aquel depositó su apuesta con anterioridad. Pero no es en esas vulgares oficinas, que se llenan sin embargo de gente, donde se hacen las apuestas mas fuertes. Los que apuestan miles y miles de libras esterlinas ocupan el recinto del *Tattersall* y de otros clubs aristocráticos donde pierden de la manera mas *gentlemanlike* sumas fabulosas.

Todos los años tiene el público su caballo favorito, uno en que de antemano se basan todas las esperanzas. El gran favorito de este año pertenece al Príncipe de Gales. Aparece en las carreras con el nombre de su ginete, pero bien sabido es de todos que su verdadero dueño es el futuro rey de Inglaterra.

El Príncipe y la Princesa, rodeados de algunas personas, se hallan en una tribuna especial, y parecen interesarse vivamente en la carrera. *The Prince*, así se llama el caballo favorito, es en efecto un animal admirable, y se comprende el entusiasmo anticipado y la confianza que inspira, hasta el punto de que no se habla mas que de él y casi nadie se ocupa de los demás caballos.

La campana anuncia que se acerca el momento, la agitacion del público es excesiva. Los *jockeys* se ponen en fila; vuelve á sonar la campana para anunciar que ya han partido. Todo el mundo está de pié, encaramado en los sitios mas elevados. Siguen á los luchadores con avidez, procuran descubrir con los gemelos al que lleva la delantera, y todo aquel mundo de gente está agitado, emocionado en tan alto grado que no me seria posible expresarlo.

Ya se acercan. Oyense á lo lejos gritos, algazara, un tumulto espantoso. Pasan los caballos por delante de los espectadores, la rapidez y la impetuosidad de su carrera hacen temblar la tierra bajo sus cascos. Es tal su velocidad, que casi no tiene uno tiempo de verlos, dejándole una impresion igual á la que deja el relámpago.

Son once. De los coches que nos rodean sale una gritería que nos rompe los tímpanos; celebran la gloria del vencedor, y un clamor general de descontento saluda al favorito de un dia, al pobre *Prince*, pues se quedó atrás, es el quinto que llega. ¡Qué delirio! ¡Qué locura! En esos momentos el pueblo inglés se trasforma completamente, pierde su frialdad, su gravedad ordinaria. Ya no son ingleses, parecen andaluces aclamando con frenesí á uno de sus primeros toreros despues de una buena estocada.

Oyense gritos de alegría é imprecaciones de cólera; aquellos son de los que ganan, éstas de los que pierden. Se dicute sobre el acontecimiento, interpélanse violentamente de un coche á otro; es el cuento de nunca acabar.

El vencedor, la celebridad del dia de hoy, es *St. Blaise*. Su dueño es Sir F. Johnstone; su ginete J. Poster, y, para qué nada se nos quede por decir, los padres del noble animal son caballos célebres en el *turf*; el padre se llama Hermit, y la madre Fusée. El jockey, J. Wood, ha recibido las ovaciones triunfales con británica sangre fria. Ningun rasgo de su cara indicaba emocion y nada se veia en su actitud que indicase la impresion que debe producir el espacio recorrido con la velocidad de un tren expreso.

Se decia que el Príncipe de Gales estaba muy contrariado. La derrota de su *Prince* no solo lastima su amor propio de sportman, sino que es tambien perjudicial para el prestigio de sus cuadras.

Además, convencido de la superioridad de su caballo, Su Alteza apostó en su favor, segun cuentan, sumas considerables de dinero. Se comprende que tantas pérdidas le pusieran de mal humor.

En cuanto se ha corrido el Derby se ven volar en todas direcciones muchísimas palomas que van á llevar por toda Inglaterra el nombre del vencedor. No faltan en Epsom oficinas de telégrafos; pero se aglomera en ellas tanta gente, son tantos los despachos que hay que trasmitir, que se ha recurrido á las palomas mensajeras, que dan excelentes resultados. Es muy orijinal el espectáculo que presentan tantos miles de palomas que se echan á volar en medio de aquel estrépito.

Si la ida á Epsom puede considerarse como una de las grandes curiosidades inglesas, la vuelta es mucho mas curiosa aun. En cuanto se acaba la última carrera, aquella enorme cantidad de gente y de coches se pone en movimiento.

La vuelta de Epsom á Lóndres se efectúa con verdadera furia. Todos los años ocurren accidentes; lo que no me explicaré jamás es que no ocurran muchos mas.

Son inconcebibles las cantidades de champaña, oporto, jerez, brandy, ginebra y cerveza que se consumen en ese dia.

Ebrios de entusiasmo como de alcohol, los ingleses se olvidan ese dia de su prudencia y su sangre fria ordinaria.

Hacen correr á sus caballos á galope tendido; ¡pobre del que tenga la desgracia de ponérseles en su camino! Arrojan sin compasion todos los restos de los festines á la cabeza de los transeuntes y á los carruajes.

Es una guerra sin cuartel, en la cual algunos galanes mezclan flores, perfumes y confites, dirigidos, bien entendido, á las damas. Pensaria uno por momentos en las batallas de flores de los carnavales italianos, si los corchos, las legumbres y las patas de las langostas no le volvieran á uno inmediatamente á Inglaterra.

Dispásase en esa inmensidad llamada Lóndres, no sin grandes esfuerzos, la enorme muchedumbre, en medio de otras masas no menos considerables que llenan las calles, las ventanas y los balcones.

Eran ya las ocho de la noche cuando llegamos al hotel, rendidos de cansancio y cubiertos de polvo, pero podiamos jactarnos de haber asistido, gracias á un tiempo excepcionalmente lindo, á un Derby brillantísimo.

—

La *season* es de las mas animadas este año; nunca vi en Lóndres, durante la primavera, tan grande aglomeracion de extranjeros. Recuerdo haber visto patullar los caballos en un pié de nieve el Derby day. Este año no ha faltado el sol.... ni el polvo.

He visitado la Exposicion de pesquería, que es la grande *attraction* actual. No hice mas que recorrerla. Es incalculable el número y la diversidad de instrumentos de pesca, canoas, *gigs*, utensilios marítimos de todas clases que allí figuran. Esta Exposicion está situada cerca del South Kensington Museum, y ocupa una superficie mayor quizás que la de Amsterdam. Es interesantísima, seguramente, para los especialistas.

Asistí en Covent-Garden á una representacion italiana de *Mefistófeles*, de Boito, en que tomaron parte la Albani, esposa del director, *prima donna*; Gaillard, barítono, y un magnífico tenor, Marconi. Ejecucion, concurrencia y *toilettes* soberbias.

En Her Majesty's Theatre vi *A trip to the Moon* (Viaje á la Luna) de Julio Verne.

El famoso *ballet* en la nieve obtuvo gran éxito; era merecido.

—

Pasemos á un asunto mucho menos alegre, desgraciadamente.

Con objeto de nivelar en parte el déficit que dejó el anterior ministerio clerical, déficit que se estima en mas de veintidos millones, el gobierno belga acaba de presentar á las Cámaras legislativas cinco nuevos proyectos de impuestos.

El primero establece un impuesto sobre los valores mobiliarios y las operaciones de cambio ó que tienen por objeto los títulos ó efectos públicos y otros, arreglando además la percepcion del derecho de sello sobre las acciones y obligaciones de sociedades, así como sobre las pólizas de seguros.

El segundo modifica las leyes y aumenta las contribuciones personales.

El tercero aumenta los derechos sobre los aguardientes.

El cuarto aumenta el impuesto sobre los tabacos.

El quinto aumenta los derechos de entrada sobre los cafés, el cacao y los vinagres.

Esta nueva lista de impuestos no ha de contribuir, por cierto, á hacer popular al ministerio liberal; pero así sucede siempre, por desgracia, cuando hay que hacer frente á nuevas necesidades y pagar las deudas públicas contraidas por la incapacidad de sus predecesores.

El primer proyecto, el que somete todas las operaciones de cambio, de venta ó de compra de títulos ó efectos públicos que hacen los agentes de cambio, cambistas, banqueros y corredores de fondos públicos, encuentra en los interesados una oposicion violenta, que á primera vista parece perfectamente justificada.

Esta oposicion no se dirije tanto al impuesto mismo como á la manera de aplicarlo.

Los banqueros y los agentes de cambio censuran, sobre todo, el lado draconiano que tendrá el nuevo impuesto, á causa del *control* que se ejercerá necesariamente sobre las operaciones de cada cual.

Es cierto que al primer exámen es admitir la ingerencia del Estado, es decir, de todo el mundo, en los negocios privados, algunos de los cuales, los que están basados en la especulacion, por ejemplo, pueden ser comprometidos entregándolos á la publicidad.

El nuevo impuesto sobre los cafés parece igualmente muy poco popular. Parece que se dirige á los grandes únicamente, pero en realidad perjudica especialmente á los pobres, á los humildes y las pequeñas transacciones. El café es aquí la bebida por excelencia, conforta, y hasta consuela de muchas miserias! Aumentar el impuesto sobre ese benéfico grano, es privar hasta cierto punto al pueblo de lo que materialmente quiere mas.

Cuestiones graves, que darán márgen á muchos rencores, y que algun dia pueden convertirse en una amenaza muy séria para la existencia del Gabinete actual.

J. Stuan.

SECCION OFICIAL

Consulta de la Junta E. Administrativa de Rocha sobre interpretacion del artículo 14 del Código Rural relativo al Registro de propiedades.

Junta Económico-Administrativa.

Rocha, Enero 23 de 1883.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Exmo. Sr.:

A juicio del infrascrito, el cumplimiento del artículo 14 del Código Rural ha dado márgen á la Comision de un abuso que sería necesario hacer cesar cuanto antes.

La prescripcion de ese artículo no puede referirse á otra clase de títulos que á aquellos que demuestren haber salido la propiedad de su referencia del dominio público; y de ninguna manera á las escrituras que se otorgan entre particulares, las cuales sufren el registro que les impone la Ley de Junio de 1855.

Sin embargo, y á pesar de este registro soportado por esas escrituras, ellas son las que, indistintamente con los títulos originales, se han estado presentando al registro estatuido por el Código Rural, imponiéndoles de esta manera un doble gravámen cuyo término seria infinito.

V. E. pesará en su criterio la causa que motiva la presente nota.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Exmo. Sr. Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Vicente M. Piñeyro,
Presidente.
Isaías Mendez,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 26 de 1883.

Sírvase informar la Asociacion Rural del Uruguay.

CASTRO.

—

Asociacion Rural del Uruguay.

La Junta Directiva, para mejor informar en la consulta de la Junta E. Administrativa de Rocha, solicitó el juicio de la Comision autora del Código Rural, cuya opinion es la siguiente:

«La Junta E. Administrativa de Rocha, entiende, que la prescripcion del artículo 14 del Código Rural no puede referirse á otra clase de títulos que á aquellos que demuestren haber salido la propiedad de su referencia del dominio público; y de ninguna manera á las escrituras que se otorgan entre particulares, las cuales sufren el registro que les impone la Ley de Junio de 1855; que sin embargo y á pesar de este registro soportado por esas escrituras, ellas son las que, indistintamente con los títulos originales, se han estado presentando al registro estatuido por el Código Rural, imponiéndoles de esta manera un doble gravámen, cuyo término seria infinito.»

«Pero la misma Junta indica que las escrituras entre particulares, á que alude, tienen por objeto terrenos comprendidos dentro de los límites de su Departamento, puesto que afirma que son las que indistintamente se están presentando con los títulos originales. Toda propiedad de terrenos ha salido del dominio público y el texto claro y terminante del artículo 14, no admite la restriccion que quiere imponerle la Junta E. Administrativa, y por eso en el número 2.º del citado artículo dispone: «que se anotará tambien toda mensura que se practique dentro de los mismos límites, para lo cual el agrimensor pasará una noticia circunstanciada de la superficie del terreno medido y de los linderos asignados, expresando el nombre del propietario, *poseedor ó denunciante* y si se presenta título, determinando la fecha de éste y su procedencia. Cuando la operacion sea autorizada por algun Juez, cuidará éste de que se cumpla lo prescripto en el inciso precedente. En el expediente de mensura se hará constar por el agrimensor y el Juez de ella, haberse cumplido con la prescripcion referida.»

«El terreno medido puede serlo, como se vé, por un simple poseedor ó por su denunciante que carecen de título originario, y sin embargo se prescribe su registro; luego, la prescripcion del registro, no se limita á los terrenos que hayan salido del dominio público.

«Puede la mensura practicarse en un terreno cuyo título haya sido registrado, y el artículo no lo exceptúa por eso del precepto contenido en el número 2.º; debe registrarse el resultado de la mensura que alguna vez servirá para rectificar ó para ratificar el asiento anterior; luego, con mas razon deben registrarse las escrituras particulares de trasferencias de dominio de un campo, para que conste el actual propietario ó poseedor, no obstante que se haya inscrito y pagado el impuesto creado por la ley de Junio de 1855, invocado por la Junta y reproducido en la de 18 de Mayo de 1880, que comprende toda clase de escrituras de enagenacion aunque no sea materia de contrato un terreno dentro del Departamento.

«Por otra parte, el Código Rural no estableció estipendio alguno por el registro de los títulos; pero el Decreto-Ley de 21 de Febrero de 1878 creó el de dos pesos por cada título que se registre y *sea necesario su extracto*, y un peso por el simple registro de mensura ó título; así que, si la trasferencia de la propiedad de un terreno por escritura entre los particulares, es de título extractado, no se tendrá mas erogacion que la de un peso sobre los tres pagados antes en el registro general de escrituras, asegurándose con ese pequeño gasto, los fines de interés general y particular que han impulsado la creacion de tales registros; y no existe el abuso que la J. E. A. de Rocha cree necesario hacer cesar cuanto antes.»

«Esto es el dictámen de la Comision de Legislacion que somete al mas ilustrado juicio de la Junta Directiva.»

«Montevideo, Marzo 12 de 1883 (firmado) Joaquin Requena—Daniel Zorrilla.»

La Junta Directiva aprueba en todas sus partes el informe trascrito y lo eleva al criterio de V. E.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Montevideo, Mayo 13 de 1883.

Emiliano Ponce de Leon,
Vice-Presidente.
Francisco Aguilar y Leal,
Vocal-Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Mayo 17 de 1883.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.

CASTRO.

—

Exmo. Sr.:

La disposicion del artículo 14 del Código Rural en concepto del infrascrito, es clara y terminante, no dando por lo mismo causa para ser interpretada de otra manera distinta de la que le dá su letra y el informe de la Comision de la Asociacion Rural.

La Ley de Registros de escrituras de venta, permuta y donacion, de fecha 30 de Junio de 1855, derogada, ó mejor dicho, corregida por la de 18 de Mayo de 1880, encarga á distintos funcionarios nombrados en la última y en el decreto de 7 de Agosto de 1855, el acto de la inscripcion y el archivo de los libros. Esos funcionarios son los Jueces de Paz en su caso, los actuarios de los Alcaldes Ordinarios y hoy de los Jueces L. Departamentales, y en la capital el que nombre el Superior Gobierno; mientras que el artículo 14 del Código Rural impone la formacion del nuevo Registro á las Municipalidades Departamentales.

Se vé, pues, que es un doble Registro el creado por esas disposiciones dictadas con distintos propósitos.

No necesita, pues, de interpretacion aquella disposicion del Código Rural, y si la precisase, la ha dado ya en el sentido legítimo y verdadero la Comision de la Asociacion Rural entre cuyos miembros está el redactor del Código referido.

Opina, pues, el Fiscal interino de Gobierno, que debe así hacerse saber á la Municipalidad de Rocha y publicarse estos antecedentes y resolucion en el *Diario Oficial*, á fin de que llegue á conocimiento de todos la resolucion que recaiga.

V. E., no obstante, resolverá lo que estime mas conveniente.

Montevideo, Mayo 21 de 1883.

Manuel Garzon.

—

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Julio 2 de 1883.

Dése á la publicidad, y con oficio, remítase un ejemplar del *Diario Oficial* que lo inserte, á cada Junta Económica para los efectos ulteriores que pudieran producirse.

Comuníquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

Crónica general parisiense

(Traduccion para *El Siglo*)

SUMARIO—La miseria de asuntos.—Un acontecimiento literario.—El nuevo libro de Renan.—La Inglaterra en su papel de «Rival de Francia».—Un nuevo canal en el istmo de Suez.—Las compañías inglesas de navegacion.—Las noticias en los diarios de Paris de la próxima llegada de Don Pedro II emperador del Brasil.—Luchas por el «réclame».—Peligros que esperan á Su Magestad.

Paris, Mayo 22 de 1883.

Fáltame esta vez un buen asunto parisiense, un verdadero asunto parisiense, de esos que saltan las barreras y las fortificaciones en un minuto, con la ligereza de un *clown*, y que en algunas horas son del dominio de la Europa—para ofrecerlo, debidamente acondicionado, á mis ilustrados lectores.

Paris en estos dias no ha producido ningun hecho notable, digno de llamar la atencion. En el Parlamento discútense apenas algunos proyectos de ley de un valor muy particular, que ni alcanzan aun á preocupar la atencion de la mayoría de los franceses.

En las crónicas de los tribunales no se registró, ni un grande asesinato rodeado de las mas trágicas circunstancias de salvajismo moderno; ni un extravagante adulterio que dé orígen á cinco mil anécdotas, y quinientas crónicas malas, á cincuenta crónicas sufribles, á cinco crónicas buenas, á cinco malos romances y á cinco malas comedias!

En el teatro nada ha aparecido de nuevo y notable. Los maestros consérvanse en silencio, sin producir nada, tal vez esperando que desaparezca de una vez y para siempre esta inmensa ola de piezas vulgares, que están inundando el escenario francés. Nada se anuncia ni de Sardou, ni de Dumas, ni de Augier.

Ni aun la misma primavera ha permitido descender á la calle á los poetas de lira de oro al cinto, para cantar *triolets* en frente de los jardines que se esmaltan de flores y se cubren de perfumes—porque ha llovido constantemente, lo cual ha usurpado todo el esplendor á las carreras de caballos en Longchamps y las regatas en el Sena, entre Sévres y Meudon. Ah! pero apenas el Sol aparezca y se fije definitivamente en el cielo de Paris, tendremos entonces un aluvion de asuntos pintorescos y alegres, palpitantes de interés como cualquier asunto del Parlamento ó de los tribunales. Mientras tanto conservémonos con el paraguas abierto!...

Apenas si en las librerías apareció un libro verdaderamente notable, *Recuerdos de la infancia*, debido á la brillante pluma de Ernesto Renan. Aquí tienen mis estimados lectores una figura verdaderamente curiosa y distinguida de la literatura francesa.

Un escritor cuyo nombre jamás se vió envuelto en cuestiones de escuelas literarias, á quien nunca nadie calificó, ni de *romántico*, como se califica á Jorge Sand, ni de *realista*, como se clasifica á Faubert.

No por que él sea un moderno, dejándose *llevar de la nueva corriente*, y cuyo género no merezca discutirse, por ser bien evidente y bien claro. Ernesto Renan es de los que asistieron á la reforma literaria de 1830, y es de los que asisten á la revolucion literaria en nuestros dias, pero nunca entró en ninguna lucha.

Es un talento que vive enteramente separado, que produce obras de primer órden, sin darles ni el sello de los géneros antiguos, ni el sello de los géneros modernos; es uno de estos talentos que están tan penetrados de lo que es la verdad y el respeto, que todo artista debe tener por la Naturaleza, que considera casi un desmerecimiento pasar la vida gritando á las multitudes en favor de un principio sólido; porque el artista no tiene necesidad de tratar de convencer á la multitud—esta es la que tiene apenas el deber de aceptar la obra de aquel, cuando es justa, verdadera, exacta y honesta.

El nuevo libro de Renan, escrito en el mas puro y mas claro de los estilos, dotado de grandes cualidades de sentimiento—la vida sencilla del niño que mas tarde se hizo el hombre célebre, de que la Francia se enorgullece, y que el mundo civilizado admira y respeta—el nuevo libro de Renan fué un acontecimiento literario, que yo no podria dejar de mencionar á mis ilustrados lectores.

Ante la gran lucha moderna; en medio de esta fiebre de trabajo y de produccion literaria; de estas guerras constantes del espíritu para la conquista de la última palabra sobre la verdad en el arte; este volúmen tan sereno, tan impregnado de la mas sencilla y de la mas delicada poesía, lleno con tantas páginas de una observacion delicada y sentida, proporciona á quien lo lee, algunas horas de la mas deliciosa quietud de espíritu.

Cada uno de los trabajadores modernos que lo lea, debe sentir el mismo placer que siente el que cava la tierra, cuando despues de un dia de fatigoso trabajo, bajo un sol ardiente de Agosto, se vá á sentar á la sombra fresca y amiga de un frondoso árbol, viendo serpentear á sus piés un sereno y cristalino arroyuelo, de la mas pura agua, y de la que un buen trago basta para reanimarnos tanto, como el mas fino de los licores salido del mejor frasco de un palacio episcopal!

—

La Inglaterra continúa desempeñando con gran arte y gran verdad teatral el papel que el mundo le confirió, de *Rival de Francia*.

Todas las ocasiones que pueden poner en evidencia sus cualidades dramáticas; todas las veces que la Inglaterra se puede mostrar como digna colega de la Ristori y de Sarah Bernhardt, la Gran Bretaña se trasforma en una verdadera casa de espectáculos, óyese una inmensa sinfonía de apertura, sube el telon lentamente, el mundo entero limpia los vidrios de los anteojos, y el espectáculo comienza.

Como en las piezas escritas expresamente para un artista célebre, el interés tiende apenas á poner en evidencia á ese artista, así, sobre el escenario de la Gran Bretaña la pieza que representa, es casi siempre mediocre, brillando apenas la Inglaterra en la *Rival de Francia*, como brilla apenas la Ristori en *Medea* y Sarah Bernhardt en *Fédora!*

La Inglaterra es una actriz de primer órden, cuando desempeña este papel. Dispone de vastísimos recursos, de muchas aptitudes, sabe correr toda la escala del sentimiento humano; sabe ser terrible y amable; sabe tener gritos de rábia trágica y dibujar las mas tiernas y seductoras sonrisas de comedia moderna; sabe todo, todo! esta Inglaterra.... Es un prodigio, un génio! Nadie se quiere abalanzar á este difícil papel.

La Ristori y la Sarah, si intentasen hacer la *Rival de Francia*, huirian ante la perspectiva de un puntapié horrible!... Solo la Inglaterra sabe representar á la *Risval de Francia*, como solo la Patti, segun se afirma, sabe cantar la *Dinorah!*

—

Tuvimos há dias nueva representacion en Lóndres!

Esta vez trátase ni mas ni menos que hacer otro canal en el istmo de Suez, en concurrencia al canal abierto por el Sr. Lesseps. La idea es realmente atrevida, pero en Francia se recela profundamente que todas las grandes compañías inglesas de navegacion, que hace dias dias se reunieron en asamblea, en el *Cannon Street Hotel*, de Lóndres, y que resolvieron unánimemente emprender la construccion de un segundo canal para ligar el Mediterráneo con el Mar Rojo, realicen lo que acaban de votar,—lo que seria la muerte del canal de Suez.

Un cierto terror que esta reunion acaba de esparcir en el comercio francés, es debido simplemente á lo siguiente:

Cuatro quintas partes de los buques que atraviesan el canal, son buques ingleses. La otra quinta parte está formada por los BUQUES FRANCESES y por los buques de TODOS LOS DEMAS PAISES. Las Compañías inglesas se quejan de las pocas ventajas que ofrece actualmente el canal, en vista del movimiento hácia el Oriente por el Mar Rojo, del precio elevado de las Tarifas, y del poco fondo que el canal tiene en ciertos puntos.

Y como el istmo de Suez no es una propiedad exclusiva de la Francia, las compañías inglesas de navegacion van á abrir otro canal, pudiendo satisfacer todas las exigencias futuras, y su movimiento marítimo queda garantido por el número de los buques británicos, sin contar con los de las otras naciones, que han de afluir al nuevo canal, desde el momento que las tarifas sean allí menores.

—

Hé aquí, en resúmen, la última y original faz que la Inglaterra acaba de dar al dificilísimo papel de *Rival de Francia*. El mundo entero ha asistido, con gran interés, á este espectáculo, y la *grrrrande* actriz espantó una vez al mundo con su finura artística!

Si en esta cuestion no entrasen las acostumbradas notas diplomáticas entre los Gabinetes de Lóndres y Paris, llegando á un acuerdo, no entre empresas marítimas, sino entre naciones, es muy de temer que la Francia va á hallar en el istmo de Suez una corriente terrible y asustadora. Y abierto un canal en el istmo por las compañías inglesas, es contar inevitablemente con la muerte del actual, que no puede vivir con una quinta parte apenas de la navegacion, de donde se ha de separar aun los millares de buques que preferirán el nuevo canal al antiguo, por la ventaja monetaria, sin atender á algunas otras.

La cuestion es delicadísima, tanto mas cuanto que la Inglaterra domina actualmente en todo el Egipto.

—

Desde hace ocho dias, todos los periódicos parisienses vienen anunciando con entusiasmo la próxima llegada á esta ciudad, de S. M. el señor D. Pedro II del Brasil. Algunos han aseverado que S. M. va á llegar á Paris en la primera quincena de Junio, y otros en la fiebre del *reportage* anuncian que S. M. irá á parar al *Grand Hotel*, mientras que otros juran que S. M. solo irá al *Hotel Continental*. Esto es; el simple rumor de la venida del Sr. D. Pedro II á Paris, fué lo bastante para que, los que almuerzan gratuitamente á la mesa del *Grand Hotel*, aseverasen solo para hacer *réclame*, que era allí donde S. M. habia de ir; mientras que los que almuerzan del mismo modo gratuitamente en el *Hotel Continental*, aseguran que es allí donde S. M. se va á hospedar.

Por esta insignificante noticia, S. M. puede valorar el peligro que le espera al llegar á Paris, si es que S. M. tiene intencion de pasear aun este año bajo las copudas y frescas acacias del Bosque de Bolonia.

Imagínese en la *gare* de Orleans, en el momento de la llegada del convoy, el espectáculo de dos empresas empeñadas en una lucha enorme, para ver cuál de ellas consigue que su hotel sea el preferido, para el estruendo de un pomposo *réclame*, por el Sr. D. Pedro II.

Nada mas terrible para un personaje célebre que dejarse adueñar de cierta cosa que vive apenas del anuncio. Un ejemplo basta. Sarah Bernhardt, cuando tuvo que hacer el papel de *Doña Sol* en *Ernani*, de Victor Hugo, mandó hacer unas botinas de pura fantasía española á un zapatero de Paris. El zapatero obtuvo de Sarah autorizacion para llamar al nuevo modelo «Botinas *Doña Sol*», pero dando mayor latitud á esa autorizacion, cambió el nombre de *Doña Sol* por el de *Sarah Bernhardt*, y, no contento aun con esto, mandó hacer una plancha con el retrato de la actriz, plancha que se calentaba al fuego y marcaba profundamente en las suelas el retrato de la grande comediante! Se le retiró la autorizacion á este zapatero que solo sabia ser galante.... mortificando la galantería!...

Uno de los peligros que estoy previendo á S. M. apenas llegue á Paris, es el de ser el asunto obligado de las crónicas de los diarios, del llamado artículo de sensacion, que hace de modo que se agote la edicion de un número de cualquiera diario del boulevard.

El *reportage* en Paris, se está llevando al mayor grado de indiscrecion. Una multitud de *reporters* ha de invadir á toda hora el hotel en que se hospede; ha de invadir sus aposentos; y S. M. en vez de sirvientes que lo sirvan, ha de tener simplemente á su servicio periodistas disfrazados, que le han de cepillar el traje, que le han de preparar el baño, que le han de atar el lazo de su corbata!

De aquí toda una série de revelaciones pintorescas para los diarios de la mañana. El *Fígaro*, el *Evenement*, el *Gaulois*, el *Gil-Blas*, el *Voltaire*, el *Réveil*, todos ellos, á porfía, han de dar informaciones tan minuciosas, que han de llegar á ser irritantes. Ya es un hecho muy simple para un diario de Paris decir lo que un monarca comió al almuerzo, las horas que salió, las personas con quienes conversó, ó si fué en carruaje particular ó en fiacre hasta la Gran Cascada ó hasta Passy. Todo esto, actualmente, ya es poco, muy poco, para la perfeccion y la minuciosidad de un *reportage* bien hecho y bien dirigido.....

Ha de hablarse de la calidad de las camisas; de la preferencia que S. M. pueda dar al *chiviott* ó á las franelas inglesas; del zapatero que lo calza; de las horas á que entra al baño; cuántos minutos está dentro de la bañera; el grado de temperatura á que estaba el agua; si para el asado prefiere la mostaza inglesa ó la francesa; y si aprecia mas los mondadientes, como se hacen en Francia, del canuto de una pluma de pato, ó como se hacen en Portugal de astillas de árboles, de árboles de Coimbra, hácia cuyos sitios lanzaba muchas tardes la mirada melancólica, triste y dolorida la pobre D.ª Inés!...

Su Magestad será perseguido por todas partes, como lo fué hace poco el príncipe de Gales. Delante de S. M. ha de estar siempre un periodista francés disfrazado, decorando sus palabras, conservando de memoria sus gestos, sus miradas á derecha é izquierda, sus movimientos, sus risas, sus expresiones!

La lucha de informacion trabóse ya á propósito del rumor de que el Sr. D. Pedro II venia á Europa. Unos diarios aseguraron que S. M. llegaba en Junio—*sin saber nada!* Otros afirmaron que no llegaba en tal mes—*sin saber nada!* Otros que llegaba á fines de Mayo—*sin saber nada!* Otros que S. M. se hospedaba en el *Grand Hotel*—*sin saber nada!* Y otros que se iba á hospedar en el *Continental*—*sin tampoco saber nada!*

Pero cualquiera que sea el peligro del *reportage* que amenace ferozmente á S. M., él no debe dejar de entrar en esta ciudad. Es soportable el asalto matinal de un *reporter*, cuando se entra en un hotel en Paris, solo con la idea fija de que antes de la comida S. M. paseará satisfecho y descuidado por las calles cubiertas de verde césped de este Bosque de Bolonia, tan fresco y tan colorido, y que á la vuelta ha de decir al cochero que pase por la Avenida Eylan núm. 50, para ir á dar un abrazo á su amigo Víctor Hugo....

¡Que S. M., venga cuanto antes!....

M. P.

VARIEDADES

¡Por los cuernos!

(MEMORIAS DE UN TAURÓMACO)

I

Cuando las corridas de toros se verificaban los lúnes en la plaza de *idem* de Madrid, solo asistian á ella la gente distinguida, los verdaderos aficionados, inclusos los zapateros. Posteriormente la fiesta taurina se ha trasladado á los domingos, y esta variante ha sido causa de que, vulgarizándose, pierda su prístina pureza.

Miguel Solarte, guapo jóven de diez y nueve años de edad, era sobrino y dependiente de la viuda de Corneta, señora que tenia un comercio de telas en la calle de Postas; y como salia á paseo todos los domingos, contrajo la mala costumbre de ir á los toros y de hacerse aficionado acérrimo.

Despues de la corrida, tomaba café en el de Moratin, en donde á la sazon se reunian toreros y apasionados, y en donde se discutia sobre si Curro Cúchares se aprovechaba de triquiñuelas *poco clásicas* para matar los toros, sobre si Cayetano volvia la cara al herir, sobre si el Tato *no tenia muleta*, sobre si Muñiz era fino, pero castigaba poco, sobre si Calderon era un banderillero á caballo, sobre si Regatero tomaba los toros *al pelo*, etc., etc.

¡Dulce fraseología de aquella época que me recuerda mi pasada juventud!

A Miguel le encantaban estas discusiones y sobrexcitaban su aficion. El lúnes leia las revistas de toros, muy especialmente la de *Las Novedades*, escrita y firmada por *Don Parando*, ó sea don Blas Reguera, que entonces *ponia el mingo*; y el resto de la semana pasábalo el dependiente del comercio Corneta recordando los lances de la lidia y midiendo impacientemente varas de coton y madapolan.

Un domingo, cuando se iba á cerrar la tienda y Miguel se aprestaba para ir á los toros, su tia le dijo:

—«Mira, muchacho, recuerda que el juéves tenemos que ir á casa del escribano Sanz, para hacer testamento. Me siento achacosa y bueno es tenerlo todo en regla.»

Magüer su desprendimiento y su excitacion taurina, á Miguel le sonaron bien estas palabras; pues supuso, con razon, que su tia nombraria herederos á él y á su hermana Petrita, únicos parientes que tenia.

Salió alegremente de la tienda, pero ¡oh des-

Ruano y Gomensoro

De la máquina á vapor de 60 caballos, una gran correa de 26 pulgadas de ancho.

Levantadores, gatos, ruedas, bombas, maderas y muchos útiles del

MOLINO AMERICANO

Calle Rio Negro esquina Durazno

El mártes 10 de Julio, á la una en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por desalojo y en lotes á la vista:

2 gatos hidráulicos, peso 10 toneladas.

1 piedra de afilar, 1 máquina de agujerear, 2 bombas bronce de gran fuerza con cañería, lotes de bronce, tornillos de todos tamaños, cusinetes de madera y de fierro, caños de fierro para aguas corrientes, herramientas para carpinteros y banco, varios bancos chicos, aceiteras, 1 eje de 7 pulgadas por 10 varas de largo, 100 poleas de todas dimensiones, 120 ruedas id, 250 varas ejes de todas clases, 1 lote pisaderas, 1 lote correas chicas, 10 levantadores con correas de 8, 9 y 10 pulgadas por 25 á 40 varas de largo, 14 cernidores, 3 saseuras americanos, 1 pescante, 1 báscula, 1 cabo de cuero, 1 regulador de piedras, 4 refrescantes de harina, 2 ventiladores, 7 grandes lotes de madera, 9 id tirantillos, 1 regla para piedras y otros muchos artículos á la vista.

A las tres de la tarde

1 máquina á vapor con 5 calderas y fuerza de 60 caballos, 1 correa de 26 pulgadas de ancho por 26 varas de largo, 5 juegos piedras.

4328.jn27

Ruano y Gomensoro

De créditos á favor del concurso de don Francisco Esteves, por órden de la Comision liquidadora.

La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa

El lúnes 30 de Julio, á la una en punto, venderemos á la mayor oferta y sin responsabilidades ulteriores para dicho concurso, los siguientes créditos:

14 vales importando 147,000 pesos oro (ciento cuarenta y siete mil), firmados por D. Rafael Fragueiro á la órden de D. Francisco Esteves.

Además: en documentos á cobrar

$ 27,281.36

La lista de los deudores de estos créditos puede verse en casa de los rematadores, Piedras número 134 y los documentos de unos y otros en la casa de D. José Martinelli, calle de la Florida n. 198.

4297.jn23

Julio Arboleya y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de cinco títulos hipotecarios 1.ª série, del Ferro-carril Uruguayo del Este—En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 17 del corriente, á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta de dichos títulos por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno y á solicitud del señor Curador de doña Carolina Kelly.

Su valor $ 500 cada uno, descontando de esta cantidad $ 63.55 ya amortizados.

Dichos títulos tienen 7 p.% de interés anual y 1 p.% de amortizacion tambien anual.

Por mas datos á nuestra casa Rincon núm. 194.

4432.jl6

AVISOS OFICIALES

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

No habiéndose presentado D. Victor Salandra á recibir los lingotes-cobre de su propuesta aceptada por esta Comision con fecha 28 de Junio ppdo., se le emplaza para efectuarlo dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de dejarla sin efecto.

Montevideo, Julio 5 de 1883. — *La Comision.*

jl7.3

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública para la construccion ensanche de veredas en la ciudad, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra á disposicion de los interesados en esta Oficina.

Las propuestas deberán entregarse en pliego cerrado por los licitadores, y se abrirán el dia 15 del corriente á las 2 p. m. en presencia de aquellos, del Director y el infrascrito Secretario.

No se admitirán propuestas que no estén de acuerdo con el formulario conducido al respecto.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar las que no estuvieren en forma ó todas si lo cree conveniente.

Montevideo, Julio 2 de 1883. — *El Secretario.*

jl3.12

AVISOS

Quintero Se ofrece un matrimonio inglés para alguna quinta de los alrededores; el marido para quintero y jardinero, y la mujer para el servicio de la casa. Puede dar los mejores informes. Ocúrrase calle Perez Castellanos número 210. jl7.3

Atencion! Se vende una hermosa fraccion de campo alambrado, compuesta de mil cuadras cuadradas, situado sobre el arroyo Tala (Departamento de Canelones). El que se interese en comprarlo puede ocurrir al estudio del Dr. Berra, Sarandí núm. 205. jl8.1 mes

A los que están EN VÍSPERAS DE CASARSE—Encontrarán en el taller de muebles de Pedro Ferrari, los mas ricos juegos de dormitorio, de nogal á precios sumamente módicos; calle Arapey núm. 237 entre San José y Soriano. jl8.1 mes

Al comercio Meiffre y C.ª trasladaron su casa importadora, calle del Rincon núm. 60 y 62. jl7.8

Al comercio Participamos al comercio en general que, por conclusion de contrato y de comun acuerdo, entra en liquidacion, desde esta fecha, nuestra firma social, establecida en esta plaza con Barraca de frutos del país; quedando dicha liquidacion á cargo de nuestro socio-gerente D. Pedro Risso, á quien pueden dirijirse los que se consideren acreedores, ocurriendo, en cualquier dia hábil, á su escritorio, calle 25 de Agosto núm. 308.—*Vignales y Risso.* jl7.10.

Al comercio Queda sin efecto mi anterior aviso de liquidacion de mi casa de negocio, en la calle Uruguay número 66; siguiendo como siempre el mismo giro y las ventas como antes, por mayor y menor.—*Luis Beretta.* jl7.3.

Al público El que suscribe, en su carácter de Albacea testamentario de D.ª Felipa Nieves de Capote, á los efectos del artículo 937 del Código Civil, hace saber al público: que en virtud de haber fallecido dicha señora, y de acuerdo con el art. 1,089 del primer Código citado, se va á proceder extrajudicialmente á la division de sus bienes. En consecuencia, el Albacea cita á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á ellos, para que se presenten con sus justificativos dentro de 30 dias, en el domicilio del que suscribe, sito en esta jurisdiccion entre Canelon Chico y Gigante.—San Isidro de las Piedras, Julio 2 de 1883.—*Facundo Capote.* jl4.1 mes

Al público Y AL COMERCIO—Los abajo firmados, hacen saber al público y al comercio en general, que con fecha 18 del corriente, por escritura pública pasada ante el Escribano público D. Pedro Echeverry, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Manuel Bastos (hijo), Vivo y compañía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio D. Antonio Vivo, cuya disolucion ha sido anotada en el registro de Comercio.—Montevideo, Junio 15 de 1883.—*Manuel Bastos, Manuel Bastos (hijo), Antonio Vivo.* jn19.1 mes

Al comercio Sienra hnos. y C.ª se han mudado á la calle del Cerro Largo núm. 18, antigua barraca del Sr. Buxareo. jl3.1 mes

A los propietarios Se desea alquilar una casa en la Ciudad Nueva, con siete ú ocho piezas, prefiriendo la parte Sud; ocurrir á la calle Cámaras n.º 163, Dentistas americanos. jl6.7

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio El abajo firmado hace saber que con fecha 15 de Junio de 1883 por escritura pública pasada ante el escribano público D. Jacinto F. Vidal, ha conferido poder general á los habilitados de su casa Sres. Pedro Laffitte y Alfredo Montegut.—*Juan Lamaison,* (antes Luis Bonomi y C.ª), Almacen Naval y Ferretería, calle Misiones 42, esquina 25 de Agosto. jn21.15

Concurso DE FRANCISCO ESTEVES—La Comision Liquidadora avisa á los señores acreedores de dicho concurso, que pueden presentarse á recibir un dividendo de 4 p. %, en el escritorio de los Sres. Martinelli y Preve, calle Florida núm. 198, todos los dias hábiles de una á tres de la tarde; previniéndoles que para poder ser atendidos, deberán presentarse con sus justificativos en forma.—Montevideo, Julio 3 de 1883.—*La Comision.* jl3.1 mes

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

D.r Leopold Trasladó su estudio á la calle Colon núm. 183. Consultas, de 1 á 2 p. m. jl7.1 mes

Dr. Cebrian MEDICO-CIRUJANO, por oposicion de la armada española—Calle de Andes núm. 282.—Especialista en enfermedades venéreas y de la piel. Tratamiento de las enfermedades por el sistema dosimétrico del Dr. Burggraeve.—Horas de consulta, de 12 á 2. jn19.1 mes

D.r Jurkowski Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 100. Consultas, de 12 á 1. jl6. 1 mes

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. jl3.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Magnífica casa En venta, calle de la Colonia núm. 541. Las personas que se interesaban en la compra de esta casa pueden pasar á cerciorarse de la completa refaccion que se ha hecho, cambiándole todos los tirantes, y para tratar, ocurran á la calle 25 de Agosto núm. 68. jl5.6

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catala na calle Alzaicar, núm. 23 y 25. 74

Puesto Se vende uno de mercería y bebidas, sito en el mercado del Puerto, 91. jn14. 1 mes

Se alquila Una casa de altos, calle Solis frente mismo al Hotel Oriental; doce piezas espaciosas (10 con balcon y frente á la calle) y demás comodidades; forma esquina. jl4.3

Tres suertes Y 4,000 ANIMALES VACUNOS—Se arriendan tres suertes de estancia con cerco de piedra, montes, quinta y poblaciones de material, situadas á 14 leguas del Durazno (Rincon de Carpintería y Perros) y se venden 4,000 animales vacunos que en el mismo campo se encuentran; calle de la Colonia núm. 222. jn29.10

Venta del campo del intestado brasilero Galvão José de Souza—De conformidad con el Tratado existente entre el Brasil y esta República, y prévia aprobacion del Superior Tribunal de Justicia—para pagar deudas de la testamentaria del súbdito brasilero Galvão José de Souza—el Consulado General del Brasil en Montevideo, llama á propuestas para la venta de la estancia de dicho finado, sita en el Departamento del Rio Negro y compuesta de una suerte de campo, ó sea 1902 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas cuadradas, toda cerrada, parte con alambrado y parte con piedra, con sus poblaciones, corrales, bretes, mangueras y una quinta de cuatro cuadras cuadradas, con arboleda frutal, y cuya propiedad segun los títulos en debida forma, deslinda al Sud con el arroyo de los Molles; por el Este con la sucesion de D. Gerónimo Silva; por el Norte por una línea recta que partiendo del 6.º mojon llega hasta el arroyo Totoral y siguiendo al Oeste hasta la cuchilla de las Averías,—y por el Oeste con un gajo del arroyo de los Molles y la citada cuchilla de las Averías.—Las propuestas serán recibidas por escrito y cerradas, en este Consulado General, hasta el dia 10 de Julio próximo venidero, en que se procederá á su apertura, aceptándose la mas ventajosa á juicio del Consulado y sin perjuicio de oir verbalmente en el mismo dia designado, mejoras sobre las mismas propuestas presentadas por los mismos interesados. La venta será al contado, entregándose la propiedad en el estado en que se halla, y sin lugar á reclamo de ninguna clase, tan pronto se extienda la referida escritura. El Vice-Consulado del Brasil en Paysandú, podrá facilitar otros pormenores que se necesiten.—Consulado General del Brasil en Montevideo, Junio 6 de 1883.—*Francisco B de Maitos Topta.* jn8.15.d ½

Vacuna inglesa La Administracion General de Vacuna, acaba de recibir vacuna animal del Instituto de Lóndres.—Horas de vacuna, Oficina Central, 25 de Mayo núm. 85, todos los dias de 3 á 4 de la tarde; Idem idem Sucursales de la Aguada y Cordon, los domingos de 9 á 10 de la mañana.—*Dr. J. L. Heguy,* Administrador. jn9.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

†

Juan Gualberto Mendez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Febrero de 1883

Josefina Pereira de Mendez, esposa; Mercedes M. de Fuentes y Eduardo Mendez, hermanos; Julio C. y Antonio N. Pereira, hermanos políticos, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion, para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la Catedral, el juéves 12 de Julio corriente á las 9 y ½ de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo,* escribano público. jl8.1 mes

The London Platino-Brazilian Telegraph C.º Limited

REBAJA DE TARIFA

Para telegramas escritos en castellano á cualquiera Estacion de la República de Chile desde Montevideo:

Por las primeras 10 palabras . . . $ 3.65
Por cada 10 sucesivas . . . . . « 2.15

Por telegramas escritos en *Código* la tarifa de Montevideo á la República Argentina es de $ 1.80 por 10 palabras, mas $ 1.21 por cada palabra, que es la tarifa correspondiente á la línea trasandina.

OFICINA CENTRAL: SARANDÍ 190

Montevideo, Julio 1.º de 1883.

jl8.15

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp ½ .3ª páj

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Vicoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp ½

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 6 de 1883.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy de 11 á 5 de la tarde el presupuesto correspondiente al mes de Junio último.

jl6.6 — *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 3 de 1883.

Se previene al personal enseñante de la Capital, que mañana se empzará á pagar el presupuesto del mes de Junio ppdo.

jl4.6 — *El Tesorero General.*

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 30 de 1883.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado de Independencia (Departamento de Rio Negro), cuyo acto tendrá lugar el 9 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jl1º.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 30 de 1882.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 2 de la Villa de Dolores (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jl1º.8 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1883.

Durante el entrante mes de Julio se recibirán en esta Oficina solicitudes de las personas que aspiren dar exámen de maestro en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jn29.1 mes — *El Secretario General.*

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

Cigarros y cigarrillos HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao,

14 3ª pª

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1815 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

BASTARDINHO DO DOURO — PORTO W.

W

Bastardinho do Douro

Esta marca de vino **Oporto**, está recomendada por sí sola, es superior y barato.

Todos estos vinos, tanto **Oporto** como el **Jerez y Madera**, llevan estas marcas registradas. **Fíjese el consumidor que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.**

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ªpáj

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altaleguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levaile de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp ½

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE LOS ESTADOS UNIDOS

346 & 348 BROADWAY, NEW YORK, E. U. A.

Morris Franklin, Presidente — William H. Beers, Vice-presidente y Actuario

A. G. Dickinson

Director General para Sur y Centro América, la República Mejicana y las Antillas

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Activo, efectivo, Enero 1.º de 1883. . .	$ 50.800,396'82
Sobrante al 4 ½ p. % mas de.	« 10.000,000
Renta anual de la Compañía:	« 12.000,000

Una Compañía puramente mútua—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY no tiene capital por acciones, ni accionistas que compartan sus sobrantes ó intervengan en su direccion con detrimento de sus tenedores de pólizas, en cuyo interés se administra exclusivamente la compañía.

Una Compañía liberal y progresista—La NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ideó é introdujo el sistema de pólizas no caducantes, segun el cual en 1881 se pagaron $ 11.000,000 por pólizas cedidas en los E. U. **Se anticipó en 19 años á la ley del Estado de New York sobre este asunto,** y es mas liberal que la misma ley.

Una Compañía productiva—De los $ 99.000,000 recibidos de los tenedores de pólizas, la Compañía les ha devuelto mas de $ 61.000,000 en siniestros, dotes, anualidades, dividendos, etc. **Su activo presente, mas sus pagos á tenedores de pólizas exceden en mas de diez millones á la suma recibida de ellos.**

Esta Compañía expide todas las mejores clases de pólizas de Seguros de Vida.

Pólizas ordinarias de Vida—Pólizas de Vida por tiempo limitado—Pólizas Dotales—Pólizas de Renta Vitalicia—Pólizas de Inversion Tontina.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA

EN LÓNDRES: The London & County Bank. Bank of British North America.

EN PARIS: Macuard André & C.º Drexel Hayes & C.º

EN LISBOA: Fortunato Chamiço Junior.

EN EL BRASIL: The English Bank of Rio de Janeiro, Lit. The New London and Brazilian Bank, Lit.

EN MONTEVIDEO: The London & River Plate Bank, Limited.

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Dr. D. Vicente Cebrian—Dr. D. Vicente Stajano—Dr. D. Antonio Serratosa

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay

José M. Q. Aguirre, Agente Representante en Montevideo, calle Colonia número 93

jn26.perm

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	Dia del incendio	Dia del pago
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. ml2.perm.d ½

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristalería, Porcelana, Loza, Ferretería, Juguetería, Novedades.

Gran surtido de **Lámparas** de todas clases. **Lámparas** sin tubo, última invencion. **Lámparas** Duplex, con apagador. Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.

SECRET.·. DE LA LOG.·. CAP.·.

UNION Y BENEFICENCIA

Esta Log.·. abrirá sus trabajos en ten.·. solem.·. el mártes 10 del corriente á las 7 ½ de la noche, para la recep.·. de un prof.·. y afiliac.·. de un h.·. Quedan invitados todos los MMas.·. RReg.·.

jl6.4 — Por mandato, *El Sec.·.*

SOCIEDAD

Tram-vía á los Pocitos

BUCEO Y UNION

El Directorio llama á propuestas cerradas para la emision de 5,000 á 10,000 pesos de obligaciones hipotecarias con el ocho por ciento de interés y dos por ciento de amortizacion; esta emision ha sido decretada en la última reunion de accionistas. Las propuestas se presentarán por parte ó por el todo de la suma arriba indicada. El tipo mínimum á que podrán presentarse será al noventa por ciento. El Directorio se reservará el derecho de aceptar las mas ventajosas para la Empresa.

Las propuestas se podrán presentar en el escritorio de la Empresa, calle de Ciudadela núm. 133 hasta el lúnes 9 de Julio á las tres de la tarde.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el dia y á la hora indicada.

Horas de oficina: de 10 a. m. hasta las 4 p. m.

jl4.6·3ª páj — *El Secretario.*

PREVENCION

Se avisa á los señores que tengan depositadas alhajas, muebles ú otros artículos, en la casa de préstamos calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela y que deban mas de dos meses de interés, pasen á renovar sus correspondientes boletos antes del dia veinte del presente mes; pues de lo contrario se dispondrá irremisiblemente de dichos artículos.

jl7.11 — Montevideo, Julio 6 de 1883.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 19, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 31, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 8, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 58.
El 28, VILLE DE BUENOS AIRES—Agencia, Cerrito, 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 13, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES.

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Comandante Romanes

saldrá el 19 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*

LA VELOCE

Navigazione italiana

LINEA POSTALE E COMMERCIALE Á VAPORE COLL'AMERICA MERIDIONALE

(GIÁ LAVARELLO)

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

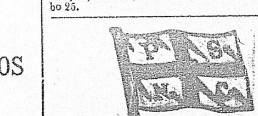
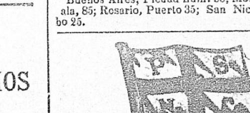
N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente, *P. Christophersen.*

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **ACONCAGUA** capitan A. Hamilton, saldrá **el juéves 19 de Julio**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **MAGELLAN** capitan R. Wylie, saldrá **el mártes 31 de Julio**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E. Friend, saldrá **el miércoles 11 de Julio**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan J. B. Park, saldrá **el miércoles 25 de Julio**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Peraambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 8 de Agosto.**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes	Vapor	**Rio de la Plata.**
Miércoles	«	**Cosmos.**
Jueves	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado	«	**Silex.**
Sábado	«	**Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo	Vapor	**Cosmos.**
Miércoles	«	**Silex.**
Viernes	«	**Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

FOLLETIN

LA PRÓDIGA

POR

D. PEDRO ANTONIO DE ALARCON

LIBRO PRIMERO

CAMPAÑA ELECTORAL

I

POLÍTICA RECREATIVA

Hace ya de esto quince ó veinte años.

Preparábase en nuestra siempre revuelta España una eleccion general de Diputados á Córtes. La [illegible] ... los tres candidatos de oposicion [illegible] ... se aspiraban á representar la parte Nordeste de cierta provincia andaluza, donde eran mucho menos conocidos que en Madrid, bien que tuviesen en ella tal ó cual pariente y alguna finca, andaban recorriendo, juntos y á caballo, villas, lugares, aldeas y cortijos, en busca de votos contrarios al Ministerio [illegible] ... jóven y poco ambicioso, aficionado á montar [illegible] ... [illegible]

...pacio. Llevaban pues, muchos dias de acordar agrestes soledades con sus risas y bromas, reservando la formalidad para cuando entraban en poblado; de escalar y salvar montes y breñas, á todo el correr de sus alquilados corceles, en demanda de ocultos y desprevenidos lugarejos; de entrar en ellos como desoladora tromba, interrumpiendo la fastidiosa paz de la rutina y la pobreza; de comerse la *matanza* de alcaldes, estanqueros y otras personas de viso (que no la prueban nunca, sino que la guardan para tales casos de honra), y de dejarles en cambio la cabeza y el pueblo llenos de perturbadores cuanto peregrinas especies madrileñas, que cada labriego traducia al tenor de sus pasiones y apetitos, con detrimento y mengua de antiguos respetos sociales.

—Dicho se está que no iban solos aquellos tres *futuros ministros*,—así reputados cuando menos por sus partidarios, como todo candidato primerizo á la diputacion.—Poderosos ó guerrilleros hijos del país, muy mas interesados que ellos en la contienda, aunque nada se les alcanzase de ideas políticas ó no políticas, los acompañaban en rabicortas jacas con albardilla moruna ó en paridoras yeguas con aparejo redondo, amén de la servidumbre propia y de los espoliques voluntarios que, á pié y con escopetas, iban dando á la expedicion carácter y colorido de verdadera algarada.—Renovábase todo este séquito en cada pueblo conquistado; allí esperaban á nuestros héroes, además de *los amigos* de la localidad, comisiones avanzadas del pueblo siguiente, y se despedia la que llamaremos *escolta póstuma* del pueblo anterior; de modo que el entusiasmo y los obsequios no decaian nunca, sino que, antes bien, aquellos agasajos que los hospedadores sucesivos presenciaban en la residencia ajena, les servian de estímulo para echar la casa por la ventana en la residencia propia, habiéndose dado ya el caso de poner á los viajeros unas camas con tantos colchones, que apenas los dejaban sitio, entre las almohadas y el techo, para santiguarse despues de acostados.

II

UNA GRAN ELECTORA

En tal guisa, los tres jóvenes aspirantes á legisladores, á quienes, para entendernos de algun modo, llamaremos Enrique, Miguel y Guillermo, llega...

...ron á un pueblecillo, de donde nadie habia salido á esperarlos, y en el cual, si bien fueron decorosamente recibidos y tratados..... por el Ayuntamiento, en virtud de recomendaciones eficacísimas..... del Gobernador, que era mas adicto á ellos que al Gobierno de S. M., tuvieron el disgusto de oir de boca del mismísimo Alcalde, ó, mejor dicho, de boca del Secretario (única persona que, ademas del Cura, sabia allí leer y escribir, y aun pudiera añadirse que hablar y pensar), las siguientes desagradables razones:

—¡Mal pleito traen Vds. por aquí, si no cuentan con la *Señora Marquesa*! ¡Ni el Gobernador ni nadie conseguirá que estos electores voten ni hagan otra cosa que lo que ella diga!—Los mismos individuos del Ayuntamiento se mirarán mucho en disgustarla.....—Procuren Vds., pues que *Su Escelencia* diga media palabra en favor de su candidatura, y yo me encargo de lo demás.....

—¡No sabemos de qué *Señora Marquesa* nos habla Vd!.... (respondió con mucho énfasis el llamado Enrique). Segun nuestros apuntes, este pueblo,—que, efectivamente, fué *de señorío* en la antigüedad, y perteneció por completo al marquesado del mismo nombre,—ha pasado, con la desvinculacion, y con las locuras de los últimos Marqueses, á ser propiedad de sus habitantes, ó sea de los antiguos colonos, quienes han ido comprando poco á poco las desamortizadas tierras, sin que hoy exista, ni aun de nombre, aquel ilustre título, por no haber sacado el último heredero....., ó heredera, la indispensable carta de sucesion, prévios los pagos correspondientes.....—¡Ya ve Vd, que conocemos el distrito á palmos!

—Todo eso es verdad..... (replicó el Secretario con mansedumbre): pero no lo es menos que, de esa arruinada familia de *Grandes de España de primera clase*, queda una señora, á quien aquí llaman todos *la Marquesa*, por ser la única hermana del último que llevó el título de *Marqués*..... el cual se pegó un tiro en Francia cuando perdió al juego el último maravedí.....

Los madrileños, que aunque de buena familia y muy acomodados por su casa y por las carreras literarias y científicas en que habian sabido ganar honra y provecho, no pertenecian á la aristocracia de la sangre, ni frecuentaban los círculos esencialmente elegantes de la villa y corte, se miraron con extrañeza, como diciéndose que ninguna noticia tenian de aquellas catástrofes, algo antiguas y no citadas en sus apuntes; y, en tal perplejidad, el mas jóven de los tres, ó sea el llamado Guillermo, famoso ingeniero de caminos, y no menos célebre abogado, cabeza y alma de la expedicion, por tener tambien mucho de poeta y de artista, y ser el de carácter mas vivo y enérgico, el mas valiente, el mas gastador y hasta el mejor mozo, arguyó de esta manera al Licurgo de aquel municipio:

—¡Pero bien! Si esa denominada *Marquesa* no es tal Marquesa, ni tiene aquí labradores ni fincas, ¿por qué la obedecen todos los electores como á señora de horca y cuchillo? ¿Por qué puede mas que el Gobierno?

—¡Ah! verá V.!—¡Cosas del mundo! (respondió el Secretario bajando la vista y dándole vueltas á su sombrero hongo).—Yo mismo me he hecho esa pregunta muchas veces.....—Porque les advierto que no participo de la adoracion que todos tienen aquí á tal señora..... Antes al contrario, creo que es digna de reprobacion y desprecio, por la mala vida que ha llevado toda su juventud.....—¡Yo no soy hijo de este país, ni tan bárbaro como sus habitantes, aunque mi oficio de Secretario del Ayuntamiento me obligue á contemporizar con innumerables sandeces! ....

—¿De modo (preguntó Miguel), que la Marquesa no es ya jóven?

—¡Lo es.... y no lo es!.... Tendrá de treinta y cinco á cuarenta años..... Pero, si he de hablar en verdad, se conserva muy hermosa.—Pertenece á aquella clase de demonios con faldas que no envejecen nunca.

—¿Luego V. la conoce personalmente?—¿Ha estado V. en Madrid?—interrogó con aspereza Guillermo, al ver relámpagos de mala pasion y de falsedad en los turbios ojos del Secretario.

—No, señor..... (respondió éste).—Yo no he ido todavía á la Córte..... Pero la Marquesa ha tenido que venirse á vivir aquí; y, si quieren Vds. visitarla y pedirle los votos del pueblo, yo los acompañaré y presentaré con mucho gusto.....—Es muy campechana, y no se desdeña de hablar con nadie, sea rico ó pobre, tonto ó derecho.....

—Pues ¿qué hemos de hacer sino ir á su casa, supuesto que la necesitamos y que no tenemos tiempo de pedir á Madrid cartas de recomendacion para *Su Escelencia*?..... (replicó Enrique con cierta ironía de muy mal género).—¡Vamos ahora mismo!

—Si les parece á Vds. (observó el secretario), lo dejaremos para mañana.—La *Marquesa* vive en el campo, á media legua de aquí, en un viejísimo caseron, rodeado de veinte ó treinta fanegas de tierra de riego y de un poco monte, que le producirán diez ó doce mil reales anuales, y que son el último resto de las grandes haciendas que ha poseido y derrochado.....—Mañana, de paso para la inmediata villa de.... podemos tocar en aquella especie de palacio encantado ó humilde cortijo.....; pues lo que es esta tarde no habria tiempo de ir y volver con dia claro, ni seria cosa de quedarse allí, donde lo pasarian Vds. muy mal.....

—¿Por qué?

—Porque la antigua millonaria no tendrá hoy tres camas decentes que ofrecerles......, ni cubiertos ni platos para la mesa.....

—¡Pobre mujer! —exclamó Guillermo.

—Pobre..... ¡porqué ella quiere! (añadió el Secretario)—¡Otros recogen menos trigo, y viven mejor!....—Pero, ¡es tan despilfarrada y manirota, por condicion natural y por costumbre, que gasta su diminuta renta en dar sopa boba á todos los pobres ú holgazanes de la jurisdiccion, en sacar de pila cuantos niños nacen en..... *sus Estados*, en regalar cantareras y sartenes á las mozas que logran casarse, y en otras rarezas por el estilo!.....—¡Con razon le pusieron..... creo que en Madrid......, el mote de *«la Pródiga.»*

—Pues, hombre..... ¡eso que hace ahora no es despilfarrar..... (repuso el jóven), sino emplear muy santamente el dinero! Principio á explicarme la influencia de tal mujer en la comarca.... ¿Hace mucho tiempo que vive en el cortijo?

—Hará tres años....

—Y.... diga Vd....,—hablando aquí entre nosotros, como buenos amigos—¿tiene amores?

—Lo que es por acá, no los tiene.....¡Yo soy justo!—Pero los ha tenido á docenas en Madrid, y en París, y en otras partes, desde que se divorció hasta que se arruinó, ó sea durante la mitad de su vida. A la edad de diez y seis años se casó con un francés, que dicen lo trató muy mal, y tuvo la culpa del divorcio. Tres años despues del casamiento, y cuando llevaba uno de separacion, el marido que era General de caballería, murió en la guerra de Argel.......—Por entonces falleció tambien el padre de doña Julia (que es como se llama la *Marquesa*), dejándole la mitad de las tierras de este pueblo, y otras muchas fincas.... no sé dónde...., creo que en Aragon; total, veinte millones de reales.—Aquí empieza una série de viajes y aventuras que ni el diablo conoce...—En la Capital de esta provincia, que es donde yo he oido referir tales historias, cuentan que doña Julia tuvo relaciones con un Lord inglés, capitan de fragata, á quien siguió á la India, donde el pobre hombre murió, en desafío, á manos de un Baron aleman (por celos, seguramente): que luego se enamoró en Turquía de un príncipe moro, ó griego, del cual se desprendió en Lóndres para irse á Rusia detrás de un cantante italiano muy famoso: que en Madrid dió mucho que hablar con dos diplomáticos, con el célebre torero T.... y con un Ministro de Fomento muy jóven y sabio, que se volvió loco por ella: que, rumbosa y altiva como los hombres, nunca admitió de sus cortejos regalo alguno, sino que iba por todas partes tirando á puñados el oro, en festines, apuestas, raras compras y extravagantes donativos; y, en fin, ¡qué sé yo!.... ¡hasta se dice que en Roma tuvo la culpa de que un gran predicador capuchino, muy guapo, se hiciera protestante, y que, por resultas de aquel escándalo, la echaron de allí y se fué con un poeta polaco á Viena, donde acabó de arruinarla un republicano húngaro muy jugador, á quien ahorcaron luego en Baden Baden...

—¡Basta! ¡basta!, señor Secretario!—interrumpió Miguel, riéndose, al ver el desconsolado rostro de Guillermo.—¡Con la mitad de lo dicho sobra para que formemos juicio, no solamente de esa persona, sino tambien de la ciencia geográfica, de la imaginacion andaluza y de la vida y milagros de Vd.!—¡Quien de ese modo se explica, no debe de haber sido siempre fiel de fechos de un lugarejo!...

—¡Tiene Vd. mucha razon!... Yo nací para algo, y ya habia sido paje de un Obispo, cabo-cartero de un batallon y cómico de la legua, cuando tuve que meterme á desempeñar secretarías...—¡Amigo! me casé con una bolera, que se quedó coja, ¡y me hundí!—¡A ver si Vds. triunfan en estas elecciones, y me emplean en una buena fábrica de tabacos, que es hoy toda mi ambicion en el mundo!...

—Cuente V. con ello....—respondió Enrique.—Y, por lo que respecta á la Marquesa, mañana nos acompañará V. á su palacio campestre, supuesto que, segun vemos, es ya una mujer arrepentida y tratable....

—¡Muy tratable y muy arrepentida! (respondió el Secretario.) ¡Dijérase que toda la vida ha sido una santa!—Desde que llegó aquí hace tres años, sin dinero y enferma, no ha hecho mas que cuidar sus gallinas.—El campo le ha devuelto la salud, y, si bien no está nunca alegre, cualquiera diria que es dichosa.—Las personas, muy contadas, que conocemos aquí sus antiguas locuras, nos guardamos de referirlas; primero, por lástima, y, segundo, porque estos inocentes labriegos no nos creerian, y hasta serian capaces de arrancarnos la lengua, llamándonos ingratos y calumniadores.....—¡Tiene tal don de gentes la *Marquesa*! ¡es tan guapa! ¡infunde tanto respeto!.....—Yo mismo, cuando le hablo, que suele ser los dias que viene á caballo á misa, creo que estoy delante de una reina.....—Mi mujer tuvo celos al principio; pero pronto se convenció de que doña Julia; no obstante ser hoy mas pobre que yo, se da el mismo tono y me desprecia de igual manera que si fuese millonaria.....—¡Demonio! ¡Si me hubiera conocido en mis buenos tiempos, cuando era yo segundo galan en Velez-Málaga y hacia el papel de don Luis Mejía en *Don Juan Tenorio*!...

—Está bien.....—Quedamos conformes.....—Hasta mañana, que iremos á visitar á la *Marquesa*.....—interrumpió Guillermo de muy mal humor, poniendo coto al entusiasmo de aquella mala persona.

Y, luego que el Secretario se marchó y que los tres amigos se retiraron á la habitacion en que la Alcaldesa les habia puesto tres túmulos por camas, exclamó el impresionable ingeniero:

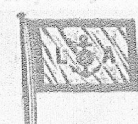
—Amigos mios: ¿quereis creerme?—¡Mas ganas tengo ya de conocer á esa *Tenoria*, que de ser Diputado!—¡Por mucho que haya que rebajar en lo que nos ha dicho el antiguo cómico de la legua, todavía es indudable que mañana vamos á hablar con una mujer digna de estudio, de compasion, y quien sabe si de alguna cosa mas!....

—¡Hombre! (profirió Enrique). Te colocas á la altura del imperterrito *D. Luis Mejía*!—Lo digo, porque, en puridad de verdad, la *Marquesa* que nos ha descrito ese bribon no pasa de ser una aventurera....

—¡Oh, sí! ¡Pero una aventurera del corte de Semíramis, de María Stuardo y de Catalina de Rusia, que ha gastado sus millones en divertirse, sin costarle ni un maravedí á ningun amante! (replicó Guillermo con su vehemencia acostumbrada).—¡Prefiero esa figura moral á la de *la Dama de las Camelias* y demás *entretenidas* glorificadas por el arte moderno!

—¡Pues yo prefiero á todas esas señoras y señoritas una mujer de bien, rica, guapa y de carácter...

Lloyd Argentino



VAPOR ARGENTINO

CISNE

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el lúnes 9 del corriente para Buenos Aires y la Boca
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:
Paso de la Patria, Itatí,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
jl7.2

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP Cº

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK
Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro. Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL EXCELENTE VAPOR

ADVANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 11 de Julio con destino á Nueva York, tocando en los puertos antedichos.

Saldrán de Rio Janeiro para Nueva York: **Finance**, el 8 de Agosto, **Reliance**, el 1.º de Setiembre, **Advance**, el 28 y **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á
P. Christophersen.
Montevideo, calle Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad, 56.
jl1 perm

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR
Remitado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 14 dias.
Saldrá el 10 de Agosto para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.
1.ª clase $ 144   2.ª $ 115   3.ª clase $ 18

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Se emitirán cambiales pagables en oro en cualquier paese ó città d'Italia.
Por más informes, ocurrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
6

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 15 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 66.
5

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Maceió, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase
ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 3,800 toneladas, capitan R. G. Robert, saldrá el 8 de Julio de este para Rio Janeiro, Santa Cruz, Burdeos y Havre.

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNIFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourdais saldrá el 28 de Julio para Havre y Burdeos.

[illegible] con sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

P. CHRISTOPHERSEN
Call. Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 56, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 31, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.
6

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 7

TRÁMITE—Sucesion de Cárlos Barrios con Ismael Esquivel; José Antonio Segura con el Banco Mercantil del Rio de la Plata; sucesion de Melchor Belaustegui con Miguel Arballo; Ceferino Benitez, criminal; Hilario Pin con Juan M. Neves; Blas Cataldo con Cándido Juanicó; Andrés Rivas con María Mendiburo de Silveira; Alberto Palomeque con Ricardo Barruti; Manuel D. Mieres con Juana Ireneta; sucesion de José M. Medina con Juan Aguerre; Estéban Silva y sucesion Porciúncula.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso del Banco Navia con el Banco Comercial; Angela Sifredi de Mendoza con Nicolás Sifredi.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Patricio Maldonado con el Fisco.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia—7

TRÁMITE—Olivio y Saturnino Sandes con Pedro Alvarez; Luis Rodriguez Larreta con el Fisco; Angela Dagnero con Santiago Poggi; Miguel Lavella con Cárlos Brondi; Banco Navia y Vicente Fidel Lopez; Fiscal del Crímen y *La Razon*; Demetrio Aradas sumario; Antonio Suarez de Lima y Juan B. Correa; Andrés Coussirat con Mario R. Perez; Cárlos Faberne con la sucesion Fernandez; Estéban Silva con la sucesion Porciúncula; Prudencio Fernandez con la sucesion Alcain; Federico Giró concurso; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra, daños y perjuicios; Carolina Dubail con Olivio Sandes y Pedro Alvarez, oficio; Félix Bagnarco con el Fisco; Pablo Zufriategui con Raris y el Fisco; Vicente Chirizola con Antonio Dapelo; Benito Durán con Ignacio Evia; Sucesion de José A. Inchaurbe con los herederos de Juan José Durán.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Cristino Hansen y Ca. con la sociedad Liebigs Extract of Meat de Fray Bentos.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—7

Oficio del Ministerio de Gobierno sobre Pedro Aramburú con Manuel Tapia; Antonio Navarro con José Bonomi; Domingo Lamole con Cárlos de la Serna (2); J. Ventura Garaycochea con Antonio Sanguinetti; Oficio del Juez de Paz de la Villa del Cerro sobre Juan Argel con Manuel de Leon; Oficio del id sobre José Reynoso con Andrés S. de Roboratti; Oficio del Juez de Paz del Cordon sobre Juan Rijo con Juan B. Ayala; Julio Estevez con Francisco Cristiano; Concurso Banco Navia y Ca. con José María Montero; Concurso id con Márcos A. Baeza, E. Hamilton y Corbacho con Milhas y Ferrer; Peyrano y Mucetti con Fulgencio B. de Aguilar; Concurso Banco Navia con Alejandro Muentes; Concurso Manuel Piñeyro; Pablo Mendin con Octavio Blanco y tercería Cárlos Blanco; Concurso Banco Navia y Ca.; Id con José María Montero; Concurso Nery Albano; Juan B. Quartino con Ramon Diago; Concurso Juan Fandiño con Adolfo Maggiani; Salvador Ginesta con Arnais y Ponte.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 7

Trámite—Jaume hnos. con Faustino Guerrero y tercería deducida por Villegas Zúñiga; José Luis Dapueto con Ferrari y Vescovi; José Bustamante con Cárlos Muñoz é hijo (2); Clemente Apothelos con Julian Aguilar; Bernabé Rivera con Teodoro Delgado; Adolfo Valivé con Luis Biñy; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz (2) concurso de Cárlos Domecq; idem de Vicente Berros; Emilio Ceirasco con Cárlos Macció; Ignacio C. Rebollo con Manuel Goñy; Gerónimo Podestá con Stuart, Williams y Ca.; Regert y Oyenard con Manuel Llambí; Pedro Freire y otros con J. Etchevarría y Estéban Castro; Domingo Secco, por pérdida de una letra; José Landes con Enrique Terradas; Alcides De-María con José Romero; conc. Sanjuan y Ca., incidente del Banco Nuevo Lóndres y del Brasil; Banco Lóndres y Rio de la Plata con Costa y compañía.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 7

Interlocutorias—Ricardo Haynes; Machado Daumond con Vazquez; Zumarán con Cónsul Británico; test. Lando y Sanguinetti; F. Pardiñas; testamentaria Lespade; test. Olivari; Gonzalez con Torres; Abadie con Coudet y otros; Gadea con Ramos; Petrona Ballares; test. Piris de Medina; Giachi con Goggero; Ansoátegui con Polanco.

Trámite—Concurso Peirano de Salomon; concurso Gonzalez Nogueira, incid. Administracion; test. Poggi; Acha con Carrara; test. Goldarret y Gonzalez; test. Adrian Castro; Joaquin Suarez, incidente por costas; N. Anderson; F. Goyeneche; test. Palomeque, incid. Artigas; Goyena con Courpoitin, 2; concurso Garcia, test. Fair; Castro con Davison incid. Berinduague; Hoffman con Welfin; Piccardo con Lenguas; Ibarra con Carrillo; Nogués con Olivera; conc. Irisarri; conc. Raffo; Lafone con Saucedo y Peralta; Portal con Zorrilla; Muñoz y Viñoly, nuevos; Santiñaque y Eycherogibel; Sanzone con Fabre, 2; Ansoátegui con Polanco.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DR. VILA INTERINAMENTE

Dia—7

Interlocutorias—Julio y Antonio Pereira, discernimiento de tutor; suc. de Ramon Gonzalez; testamentaria de Gabriel Antonio Pereira; Juan Scala con la testamentaria de Juana Bautista Peirano.

Trámite—Herederos de Enrique Spangenberg con suc. de Miguel Varela; suc. de Dominga Labrea; [illegible]; Pablo Nemboli; suc. de Ramon Gonzalez; Avelino Lerena con Miguel A. Sierra; test. de Juan Bautista Peyrano; Juan Sosa con Rafael Romeu; Alcides de Souza con Montero é hijos; Herederos de Diego Bell con Santiago Portal; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; Hector Ansoátegui con Casimiro Garcia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—Domingo Ibargoyen suc. con el Fisco, (hacienda); Alfredo Costa, denuncia id. (3); Gabriel Paseyro con el Fisco, id.; Antonio Diaz y Arce, denuncia, id.; Márcos Demarchi, id. id.; Remigio Ayala, id. id.; Francisco P. Rodriguez con el Fisco, id.; Juan J. Diaz, denuncia, idem; Aurelio Velazquez con el Fisco, id.; José Vidal, id., id.; Pablo Badaró, test.; Carlota Lima y otros, menores, con Juan P. Ramirez; Teodoro Fels y otros con Cárlos Garcia y Mon; Juan Tachó y Teresa Belaguer, test.; Lorenzo Brisco con test. Ildefonso Pereira, impedimento; Juan Francisco Martinez y otro, habilitacion de edad; Pablo Nemboli, intestado, con Juan Badocq; Dolores Rodriguez, vénia; Tomás de Viana, test.; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza.

Sentencias interlocutorias—José Mayan con el Fisco (hacienda); Vignale Parma y Ca. con suc. Juan Casas; Alejandro Corradi tutor de los menores Freire con Saturnino Ribas; José Santa Coloma y Aurora Pereira, test. Francisco Estéruelas con test. Serapio Nogueira; Julia Rodriguez, test.; Tomás de Viana, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 7

Trámite—Francisco De Camilli; Maximiana Etchepare; Juan Bourtole; Sixto con Tavolara; Grau con Grau; Montebruno con Formoso; Vidal con Vidal; Montañés con Barbat; La Hir Barnett y Ca. con Griego y Martinez; suc. Lafone; Canstatt de Lavalleja con Canstatt; Rodriguez con Salaberry, tercería; Papio-Sosa y Carrion con Socios; test. Picon; O'Neill y Algorta con Llovet; Empresa Aguas Corrientes con Niding; Rosa C. de Martinez; Sociedad Laurec Bat con Malcorra; Arroyal con Garcia; Pittaluga con Calo; Azambuya con Martinez, Josefa Paulos; Obertillo y Otero con Sucesion Risso; Manuel Goñi; Oliva con Paysal; Robella con Pitamiglio; Pedro A. Silva; Aguirre con Blanco; Gomez Diaz con Gomez Diaz tercería Ariscun.

Interlocutorias—Pintos Amaral con Vazquez; Rafael Aquilino; Da Cunha con Oliver; Grafigna y Rebori con Muñoz y Anaya.

Definitivas—Vazquez con Echeverría; Domingo Rodriguez; Aguirre con Sainz.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los artículos 1593 y 1594 del Código de Comercio, que el informe presentado por la sindicatura en el concurso de D. Félix Blanco, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 5 de 1883.
jl6.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, se ha de proceder el dia nueve de Julio y á las dos en punto de la tarde, á la venta á mejor postor de todos los créditos que aparecen en el activo del concurso de D. Luis Bottagliata, que ascienden á cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos siete centésimos, segun se vé á fojas noventa vuelta de los autos respectivos. Al efecto los interesados presentarán en el mismo dia y hora señalada, sus respectivas propuestas, abiertas, las que serán consideradas por el Sr. Juez á presencia del Síndico del concurso, de los proponentes y del Actuario ó Escribano adscripto del Juzgado. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados, en la escribanía actuaria, calle del Sarandí núm. 155, todos los dias de 10 ½ de la mañana á 4 de la tarde.—Montevideo, Junio 21 de 1883.—*José Antonio de Freitas*, escribano público.
jn23.15

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia veinticinco del próximo mes de Julio, de una á dos de la tarde, y á las puertas de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, de un campo situado en el Departamento del Salto, en el arroyo Itapebí Grande, distante diez leguas de dicha ciudad, compuesto en su totalidad de 3,833 cuadras cuadradas, tasado en todas sus partes con las poblaciones en la suma de 16,366 pesos 11 cents.; previniéndose, que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta se efectúa para pago de un crédito que adeuda su propietario D. Teodoro Delgado á D. Ventura Fraga. El mejor postor oblará el 10 p. % de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Junio 20 de 1883. —*Nicolás Bergallo*, escribano público.
jn22.h.25jl.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl6.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zabalia, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.
jl6.3 meses

De mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. don Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Mariano Pardo de Iriondo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 8 de Junio de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.
jn27.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil, se cita á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del Banco Comercial de esta ciudad, para que el dia diez y seis del entrante mes de Julio á las doce del dia, concurran ante este Juzgado á objeto de proceder á la verificacion de créditos, resolver sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar Síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, como así lo dispone el art. 1625 del Código de Comercio, libro cuarto; previniéndoseles que por el art. 1624 de dicho Código, se dispone que los acreedores que no asistan á la junta [illegible] las resoluciones [illegible] los acreedores [illegible]—Salto, Junio 30 de 1883. —*Leonardo Castro*, escribano público.
jl6.10

ANUNCIOS



HISTORIA
DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

Mueblería alemana

DE LA

VIUDA DE EDUARDO SCHOLZ

CALLE 25 DE MAYO, 133 Y 139

En esta antigua y acreditada casa se encuentran siempre grandes surtidos de muebles estrangeros como del país, á precios sumamente baratos; se encarga de todo trabajo de tapicería y ebanistería. Precios reducidos.
83.d %



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

PERFUMERIA
de la
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

PARIS — 55, Rue de Rivoli, 55 — PARIS

GÉNEROS RECOMENDADOS:

ACEITE PHILOCOME de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
JABON DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
POLVOS DENTIFRICIOS de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
VINAGRE DE TOCADOR de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
AGUA DE COLONIA de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
EXTRACTOS PARA EL PAÑUELO de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE

Se venden en todas las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias

La confitería Especial

Se ha trasladado de su antiguo local calle 18 de Julio núm. 213, á la misma calle núm. 160.

El propietario no ha omitido esfuerzo para colocar el establecimiento en estado de aseo y decencia.

El público encontrará en él un surtido completo de artículos concernientes al ramo de confitería, así como un servicio esmerado en el café y billares.

El dueño avisa á su numerosa clientela y al público en general, que el establecimiento queda abierto desde el dia 21 del corriente (San Luis), esperando le dispense la proteccion de que han dado pruebas.

No olvidarse de la «Confitería Especial», calle 18 de Julio núm. 160.

Montevideo, Junio 20 de 1883.
jn21.15 — *Luis Rigoli.*

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del individuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE, y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:
Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y éticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. »

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

Depósito en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Compañía Inmobiliaria

El consejo de administracion invita á los señores accionistas, á reunirse en asamblea general ordinaria en los salones de la Bolsa el dia 18 del corriente á las 2 p. m. de conformidad al artículo 19 de los estatutos.

Se previene que, para tener asiento en la asamblea se requiere que los accionistas presenten sus acciones con anticipacion de cinco dias al designado para la reunion, con el fin de anotar los números de las acciones presentadas y recibir un boleto que acredite el derecho á los votos que les corresponda.

La presentacion de dichas acciones se hará en la calle Soriano núm. 185 de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Julio 4 de 1883.
jl5.12 — *El Secretario.*



PARIS, 28, calle des Écluses St-Martin, 28, PARIS
Se remiten cuantos Catálogos se pidan por cartas franqueadas.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER
Feuerversicherungs-Gesellschaft
EN
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO
Adolph Rabe
Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17
1p.cd.15.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.
jn1º.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

La Edificadora Argentina

APROBADA POR EL EXCMO. GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Capital limitado . . . . . $fts. 1.000,000
Capital suscrito . . . . . » 200,000

«Edificacion en la ciudad La Plata»

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad «La Plata».

Los interesados pueden ocurrir al Escritorio de la Sociedad, en dicha ciudad; quedando abierta en Buenos Aires, en la calle Piedad núm. 131 la oficina de informes.

Enagenacion de campos, tierras y propiedades en la Provincia de Buenos Aires.

POR LA EDIFICADORA ARGENTINA

Los premios se pagan en Buenos Aires, calle de Piedad núm. 131 y en Montevideo, Colon número 148.
106

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp %

SOCIEDAD DE GANADEROS

Todos los dias hábiles, de 1 á 3 de la tarde, estará un miembro del Directorio, en la Secretaría de la Asociacion Rural, para atender á los asuntos de la referida Sociedad.
jl7.10

Clorosis — Palidez — Anemia
EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

EL HIERRO BRAVAIS es uno de los ferruginosos mas enérgicos, puesto que algunas gotas cada dia bastan para devolver la salud en muy poco tiempo.

EL HIERRO BRAVAIS no produce ni calambres, ni fatiga de estómago, ni diarreas, ni abstriccion.

EL HIERRO BRAVAIS no tiene ningun sabor, ni olor, ni lo comunica al vino ni á ninguno de los líquidos con que se debe tomar.

EL HIERRO BRAVAIS es el menos caro de los ferruginosos puesto que un frasco entero dura de un mes á seis semanas; resulta pues el tratamiento de 15 céntimos diarios.

EL HIERRO BRAVAIS *no ennegrece jamas la dentadura.*

Acompaña á cada frasco un prospecto detallado, indicando la manera de emplear este precioso ferruginoso.

M. BRAVAIS *no garantiza la efficacia del hierro de que es inventor, sino cuando la etiquetas del frasco llevan su* Firma impresa en rojo.

SE VENDE POR FRASCOS Y MEDIOS FRASCOS

Venta por Mayor: Señores BOUTRON y Cª, Calle Saint-Lazare, 40 á 42, PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, *exclusivamente végétal*, se presenta bajo la forma de un *dulcecito* que tiene el *gusto mas agradable*. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disentería, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la *jaqueca* y á la *apoplegía*. Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulciones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

THE LONDON
Platino-Brazilian Telegraph C.º (Lim)

Desde el dia 1.º del mes entrante, la tarifa para los telégramas de Montevideo á cualquiera Estacion de los Telégrafos Nacionales Arjentinos, será como sigue:

Por las 10 primeras palabras	$ 0.90
Cada decena sucesiva	« 0.40

Montevideo, Junio 23 de 1883.

La Inspeccion General del Telégrafo Platino Brasilero.
jn24.15

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
12

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cía

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El Jarabe es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas. — El Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso, es tomado de preferencia por las personas mayores. — Ambos contienen el Fosfato de Hierro, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la Quina real amarilla, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El Jarabe ó el Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cía, son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

COMISION
DE
Tenedores de Deudas

La Comision convoca á los Sres. Tenedores de Deudas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo á la una y media de la tarde en los salones altos del Centro Comercial (Bolsa), con el objeto de llevar á su conocimiento las bases acordadas con el Superior Gobierno para la conversion de las Deudas Internas, de acuerdo con el art. 11 del Convenio de 20 de Diciembre de 1882 y ley 12 de Mayo de 1883.

Montevideo, Junio 30 de 1883.
jl1.º7 — *La Comision.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses	2 p. % anual.
Por 3 id.	2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Junio 1.º de 1883.
49

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO

Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.

Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.

Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.

PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Cª, 19, rue Palestro.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas*, etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rótulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS. — En el Estranjero, en las principales Farmacias.

[illegible] delco y sufrido, de quien ser el primer novio y con quien casarme por la iglesia!.....—repuso Enrique, escalando su cama.

—¡Tú eres un egoista y un cobarde.... (en materia de amores, se entiende), que solo buscas lo útil y lo cómodo!—exclamó Guillermo, acostándose tambien.

—No, señor; lo que yo busco es la virtud, la ley, la moral....—contestó Enrique, arropándose.

—Pero ¿y el arte? ¿y la poesía? ¿y la belleza?—redarguyó Guillermo, arreglando las almohadas.

—¡La belleza!... ¡Tambien hay mujeres honradas muy lindas!

—¡Y muy sosas!

—¡Mejor!

—¡Será mejor para tí!—Yo amo lo extraordinario..... Yo quiero lucha, emociones, pasion, vida del alma....

—¡Bonita alma tendrá doña Julia!

—¿Qué sabes tú?—¡Vas á juzgarla con el criterio del Secretario?—prosiguió el ingeniero, volviendo á atufarse.

—¡Maldita la gana que tengo de juzgarla de ninguna manera, sino de que nos dé muchos votos!....—respondió Enrique, calándose hasta las cejas el gorro de dormir.

—Señores..... se suspende esta discusion...... (dijo Miguel, apagando la luz).—Mañana veremos y juzgaremos por nosotros mismos....—Entre tanto, muy buenas noches.

III

EL CORTIJO DEL ABENCERRAJE

Serian las diez de la mañana siguiente, mañana deliciosísima de un seco y templado otoño andaluz, muy mas bello y florido que todas las primaveras del mundo, cuando los tres candidatos, despues de almorzar cosas muy sólidas, remojadas con los correspondientes líquidos, salieron de aquel pueblo en direccion al *Cortijo del Abencerraje*, ó sea al *Palacio de la Marquesa*, precedidos de una comision de la villa inmediata en que pensaban hacer noche, acompañados del pícaro Secretario que conocemos, y seguidos de muchos criados de caballería é infantería.

Estos últimos iban disparando tiros y cohetes, como para notificar á todas las aldeas, cortijadas y chozas de pastores de las cercanías, que por allí pasaban los futuros vencedores de la contienda electoral y posibles redentores de aquel pedazo de España; y, en tal disposicion, entre vivas, cantos y polvareda, á eso de las once, penetró la alegre cabalgata en diminuto y verde vallejuelo, desconocido por los geógrafos, donde parecia que la paz habia fijado su domicilio.

¡Nada mas risueño que la remota vista del caseron ó Palacio de dorada piedra, rodeado de viviendas rústicas y de pomposos árboles y parras, que servia de retiro á doña Julia! ¡Nada mas gracioso que el endeble rio que cruzaba el valle en toda su longitud, entre elegantes alamedas y apretados cañaverales! ¡Nada mas pintoresco y rico de promesas que aquellas hazas de maiz de color de esmeralda, contrastando con las pardas tierras ya barbechadas para la sementera próxima y con los agrios riscos que circulan tan reducido y variado paisaje!

—¡Cuánto mas bonito es esto que la Puerta del Sol y que el Salon de Conferencias del Congreso! (exclamó el ingeniero poeta, dirigiéndose á uno de sus camaradas)—¡Vive Dios, que ya no le tengo lástima á la Marquesa Julia! ¡Se diria que vamos viajando por un cuadro de Haes!—¡Decididamente, no hay delicia mayor sobre la tierra que la vida del campo!

—¡Lo mismo dicen de la vida de] Madrid los que no suelen gozar de ella!—contestó Enrique.

—¡Puede que sea cierto; pero yo estoy ya harto de gozarla!....—¡Malhaya sea la Corte con todos sus encantos artificiales!

—¡Allí viene á darnos el *quien vive* el tio Antonio el capataz de Su Excelencia! —profirió la irónica voz del Secretario, como para distraer á Guillermo de aquellas ideas bucólicas, tan contrarias á su propia ambicion de comerse el tabaco oficial.—¡Trátenlo ustedes con mucho mimo, pues es un antiguo servidor de los difuntos Marqueses ó «*de cuando la casa era casa*,» como acostumbra á decir santiguándose; ha visto nacer á doña Julia; cree que siempre ha sido una santa; la considera tan millonaria y tan Marquesa como á sus ilustres progenitores, *cuyos Estados no tuvieron límites conocidos*....—lamento textual,—y á él será á quien hoy encargue la noble dama de hablar á todos los electores de la jurisdiccion!....

El tio Antonio, respetuoso y respetable viejo, cuya inteligente fisonomía, rústico traje y limpias canas traian á la memoria célebres escenas del teatro de Calderon y de Tirso, acercóse, sombrero en mano, á los tres madrileños, y, enterado de lo que pretendian, púsose al frente de aquel alborotado y ruidoso escuadron, y los condujo á la que llamó *casa grande*.

Carneros, bueyes, palomas, gansos, cerdos, y, por último, gallinas y pollos, fueron encontrando nuestros viajeros, segun que se acercaban al caserío del Cortijo.... Cacareaban las gallinas á aquella hora, que es la clásica de *poner*, y piaban gorriones alondras, robándoles la comida sin escrúpulo alguno.—Toda aquella riqueza, y la hortaliza nacida ó sembrada, y el trigo que pudiese haber en el granero, representarian cuatro cuartos, ó sea de diez á doce mil reales de renta, como habia dicho el Secretario la tarde anterior; pero eran bastantes á aumentar la envidia de Guillermo, por lo mismo que el bravo mozo no se sentia con fuerzas para renunciar á las nuevas glorias mundanales con que soñaba y que le hacian ir de aldea en aldea buscando el camino de la tribuna política.

Llegaron al fin los tres amigos al nobiliario caseron. Sus acompañantes se quedaron en la anchurosa vivienda del tio Antonio, situada en el piso bajo, y el viejo servidor, seguido de los candidatos y del fiel de fechos, comenzó á subir la destrozada escalera de granito que conducia al principal.

Melancólico por todo extremo era el antiguo palacio. Donde quiera que se posaban los ojos, no se veia mas que ruinas del pasado esplendor, en muebles rotos é inservibles, en artesonados incompletos, en enormes puertas, faltas de muchos cuarterones, y en las partidas losas del pavimento, que se extremecian y quejaban al ser pisadas por los *vivos*, perturbadores y profanadores de tanta muerte...!

Despues de recorrer dos galerías, que en otro tiempo tuvieron cristales, el capataz indicó á los viajeros que aguardasen en una antesala muy espaciosa, adornada con un gran escudo heráldico de negruzca piedra, pero donde no habia ni tan siquiera sillas en que sentarse; y él pasó á anunciar, ó mas bien á explicar, á su ama aquella ruidosa y estupenda visita.—El Secretario, que iba detrás de los elegantes y apuestos jóvenes, á fin de *presentarlos*, estaba lleno de veneracion y asombro... Conociase que nunca habia entrado allí, ni visto cases nuevas ni viejas por aquel estilo.

Volvió á comparecer el tio Antonio, y dijo á los forasteros que pasaran al *salon*, á donde muy luego llegaria la señora.

El salon era vastísimo, y tenia algunos muebles. En mitad del testero principal, sumamente largo y desmantelado, habia un vetusto sofá de roble con hermosas tallas, forrado hacia poco tiempo con humilde tela, y ocho sillones de espaldar y angosto espaldar, formando todo ello un estrado ó aprisco, tapizado de vieja y rica alfombra. Encima del sofá veíase un gran marco sin lienzo, de donde sin duda habian arrancado algun retrato, y sobre la monumental chimenea campeaban un reloj parado en las seis, cuatro floreros y dos colosales candelabros, de hierro y bronce las siete piezas, y muy roidas por el óxido.—El resto de la estancia estaba desmueblado y sin alfombra ni estera, como espacio sobrante para las ceremonias de una casa que habia venido tan á ménos.

Nuestros amigos, y muy singularmente el soñador discípulo de Urania, comenzaron á participar allí de la reverencia del Secretario á la noble y decaida vivienda rural de los extinguidos Marqueses de...; y, ya se habian mirado mas de una vez, con aire de conmiseracion á tantos estragos de la mudable fortuna, cuando se abrió la puerta que comunicaba con los aposentos anteriores, y apareció la *Pródiga*.

IV

LA SEÑORA MARQUESA

Absortos y como vencidos por su interesante y soberana figura quedaron los tres madrileños. Ni la sencillez con que estaba vestida y peinada, ni la exquisita naturalidad con que los saludó y les invitó á sentarse en los anticuados sillones, al propio tiempo que ella ocupaba el centro del sofá, ni el tono llano y gracioso con que les pidió perdon de haberles hecho aguardar unos minutos, «á consecuencia (fueron sus palabras) de acabar de hundirse tres peldaños de la escalera de la Torre, donde se hallaba echando de comer á sus tórtolas, cuando los vió asomar por lo hondo del valle, y de donde habian tenido que bajarla á puñados;» ni, en fin, la ingenuidad y lisura con que desde luego les dijo:—«*Supongo que Vds. andan de elecciones*,» fueron parte á que dejaran de ver inmediatamente en la noble dueña del Cortijo á la antigua dama elegante, á la mujer del gran mundo acostumbrada á dominar, á la diosa que habia esclavizado tantos y tantos corazones...

Figuraos á la Vénus de Milo, no de piedra, sino de carne, y llegada á los treinta y siete años de edad; figuraos una mezcla de Margarita de Valois, relegada por su abochornado marido al castillo de Usson, y de María Antonieta, presa en la Conserjería, figuraos todos los encantos y grandezas femeniles anulados por la desgracia; una belleza inútil y como póstuma, que parecia artística urna de un espíritu muerto; una cesárea majestad sin súbditos; una suprema distincion sin galas; una munificencia olímpica sin dinero, y todavía no habreis formado de la idea de la hermosura, de la elegancia y del poderío señorial que habian sobrevivido á los millones y á los entusiasmos de aquella mujer.

—Naciera menos orgullosa ó digna, y aun reinara en el mundo con la sola eficacia de sus hechizos....

—Hablamos así, porque quizás era entonces mas bella y seductora que nunca..... Sus grandes ojos negros y su incitante boca debian á las pasadas contiendas de amor no sé qué expresion de infinito deleite, que ni el mismo arrepentimiento podia ya borrar....

Dijérase que el Dios-niño, tantas veces alojado en aquellas pupilas y en aquellos lábios, habia dejado en ellos un reflejo inmortal de sus miradas y de sus sonrisas. Las mismas languideces de otoño que se revelaban con suave livor en sus voluptuosas ojeras y con vaga melancolía en los donaires de su gesticulacion, aumentaban la tentadora gracia de aquella Eva sin Paraíso ni familia, de aquella Magdalena sin remordimientos, cuya jubilacion y penitencia nada habian tenido de voluntarias.—Indudablemente el orgullo de raza suplia en ella por la virtud, ó imposibilitada de pecar como sus iguales, no queria prostituirse como sus inferiores.—Todo el problema de quien en aquel destierro aspirase á su amor consistiria, pues, en averiguar si Julia lo consideraba ó no igual á sí misma.

Vestía, la que para ser Marquesa y Grande de España de primera clase solo necesitaba pagar al Estado los derechos de la carta de sucesion, una sencilla y clásica bata azul turquí, muy parecida á un hábito religioso, y llevaba cuello y puños lisos, más blancos que la nieve, y que de seguro se habia puesto despues de echar de comer á las tórtolas y de ser *bajada á puñados* de la torre....—¡Envidiables puñadas, y felices los labriegos que intervinieran en la operacion!—Decímoslo sin malicia sensual y por puro amor á la estatuaria: pues es lo cierto que nunca habrá cincelado el Creador mujer de tan acabadas y ricas proporciones como las que dejaba adivinar la bata ó túnica.—Era, no lo olvideis, la Vénus de Milo, de carne y hueso: y por nada entra en el presente homenaje el que tuviese además una historia de facilidades mas que mitológicas, capaz de encender la cabeza de un santo, bien que no la de un artista como nosotros....

Sin embargo...., Guillermo era tambien artista, y miraba con muy pecaminosa delectacion de simple mortal á la jubilada heroina de amor, al mismo tiempo que deploraba el que semejante prodigio de belleza hubiese de envejecer en aquel desierto, lejos del culto de los hombres y de la envidia de las mujeres.—No debió de oscurecérsele á tan experimentada deidad la admiracion que causaba al gallardo ingeniero; pero supo hacerse la desentendida, fingiendo oir con gran interés las majaderías que habia ya comenzado á ensartar el Secretario; y, cuando éste hubo concluido su discurso, en que elogió grandemente á los tres aspirantes á la diputacion, y sobre todo á Guillermo, la *Marquesa* se echó á reir, y dijo, procurando mirarlos y dirigirse á ellos sin distinguir á uno mas que á otro:

—¡Pues, señor; no me creia yo tan influyente en el pueblo vecino!... Pero, cuando el Secretario lo dice, será verdad.—¡Así acontece siempre en el mundo! Si me hubiera propuesto tener esa influencia, no la tendria; no he aspirado á ella, y se me mete en las manos.—Lo celebro en el alma, ya que se han molestado Vds. en venir á verme; y, partiendo del principio de que sea cierto y efectivo mi poder, tengo el gusto de decirles desde ahora «que están servidos.»—Secretario: mi capataz, el tio Antonio se pondrá á las órdenes de V., y yo misma iré al pueblo pocos dias antes de las elecciones y diré lo conveniente á cuantos se me acerquen, como de costumbre, á la salida de misa.—Con que hablemos de otra cosa, señores... —Supongo que me otorgarán Vds. el favor de quedarse á comer conmigo...

—¡Imposible, señora! (se apresuró á responder Enrique, de miedo á que Guillermo aceptara).—Hemos almorzado hace muy poco, y tenemos que llegar cuanto antes á la inmediata villa, donde nos aguarda mucha gente.....

—Como Vds. quieran.... (replicó naturalísimamente la ex-millonaria). Solo les aconsejo que no rehusen mi convite por miedo de ponerme en un compromiso: pues desde luego me curo en salud, diciéndoles que no habria vasos de cristal para todos, ni cubiertos de plata para remudar muchas veces.... Pero yo gusto de beber en jarra de búcaro de esta provincia, y lo que es jamon, gallinas, pollos y pichones, hay de sobra por la presente; y, si no, el tio Antonio me prestaria de los suyos; [illegible] es mucho mas rico que yo.... en matanza y aves, por la fuerza de voluntad que tiene de [illegible] probarlas nunca.....—¡Siempre estoy entrampada con él en veinte ó treinta gallinas, no obstante la prisa que me doy á criarlas!—Conque, ¿se resignan Vds. á hacer penitencia con esta humilde labradora?

—La persona de Vd., marquesa, (interrumpió Miguel, movido del mismo temor que Enrique) bastaria para que su comida campestre nos pareciera un festin de Lúculo.—Pero tenemos que marcharnos...

—Es decir... (murmuró Guillermo, saliendo de la especie de arrobo con que miraba á Julia): ¡Podemos disponer de siete horas de dia para llegar á la villa inmediata, que apénas distará de aquí una legua!...

—Sin embargo, tenemos que marcharnos... —repitieron Miguel y Enrique, poniéndose de pié simultáneamente.

—¡Ah, qué fastidio!—repuso el ingeniero con verdadera angustia y sin moverse de su sillon—¡Estoy tan cansado!.....—¿Por qué no os vais vosotros, y mañana saldria á vuestro encuentro?—¿No es verdad, señora marquesa, que puedo disponer ámpliamente de la franca hospitalidad que Vd. nos brinda?

—¡Es claro!.... (respondió Julia con mal encubierto desvío y muy herida por aquel atrevimiento). Pero no quisiera dar ocasion á que V. desertase ni por una hora de la batalla electoral....—Por consiguiente, siga V. la suerte de sus camaradas de armas.... Si ellos se quedan, como deseo, quédese V., y descansará, sin que nadie lo perturbe ni incomode.... Mas, si ellos insisten en que no pueden quedarse, elévese V. á igual altura de heroismo, márchese tambien como bueno, y ¡Dios les asista á todos en la refriega!...

—Cedo ante la mayoría... (suspiró Guillermo levantándose muy humillado, y disimulando su dolor bajo una sonrisa galante). Pero conste, señora, y dígnese V. recordarlo siquiera todo el dia de hoy, que yo habria renunciado con gusto á vencer en las elecciones, con tal de sentarme á su mesa y ver á Vd. beber agua en la jarra de búcaro.

—¡Hubiérame parecido estar mirando á la bella y altiva Juno, familiarizada con la sencillez pastoril en el monte Ida!...